

SISTEMATIZACIÓN

DEL FONDO RESPUESTA TERCERA FASE EN LA FRONTERA NORTE

*Hacia una cultura de paz, de respeto a la
naturaleza y a los seres humanos.*

Enero de 2009



Canada 

**SISTEMATIZACIÓN DEL FONDO RESPUESTA
TERCERA FASE EN LA FRONTERA NORTE**

Hacia una cultura de paz, de respeto a la naturaleza y a los seres humanos.



**PLATAFORMA DE ACUERDOS SOCIO AMBIENTALES (PLASA)
ECOLEX – Secretaría Ejecutiva de PLASA**

secretariaplasa@ecolex-ec.org
www.plasa-ecuador.net

Autor: José Luis Freire, Secretario Ejecutivo de PLASA

Sistematización: Ivonne Cevallos Rosales

Edición: Área de Desarrollo Sostenible UNDP

Fotografías: PLASA- ECOLEX-
Varios proyectos
Mapas: Daniel Albán ECOLEX

Impresión y diseño: Q-BO

Enero 2009

Quito – Ecuador

Con el apoyo del Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte del Ecuador (FDP-FN)
de la oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador.



Programa de Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)

Canada

Fondo Global para la Paz y Seguridad del
Ministerio de Relaciones Exteriores y
Comercio Internacional de Canadá

Este documento no presenta la opinión oficial del Gobierno del Canadá ni de la UNDP

CONTENIDO

■	PRESENTACIÓN.....	4
■	LA AMAZONÍA NORTE: ZONA VULNERABLE.....	5
■	CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO RESPUESTA EL ENFOQUE DE SEGURIDAD AMBIENTAL.....	6
■	CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS.....	8
■	CAMINO PARA TRANSFORMAR LOS CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES PASOS INICIALES DE LA EXPERIENCIA	11
■	EN BUSCA DE UN PROCESO AMPLIADO EN LA REGIÓN CONVOCATORIA A LA TERCERA FASE EN LA FRONTERA NORTE	14
■	CAMINO A LA SEGURIDAD SOCIO AMBIENTAL	18
■	ORGANIZACIONES EJECUTORAS SE FORTALECEN.....	21
	ALGUNAS ACTIVIDADES DEL PROCESO	
■	COMUNICACIÓN EJE DE LA SEGURIDAD SOCIO AMBIENTAL	25
■	ORGANIZACIONES DESCRIBEN SU EXPERIENCIA.....	27
■	CONCLUSIONES.....	59
■	RECOMENDACIONES.....	61
■	LECCIONES APRENDIDAS.....	62
■	ANEXOS.....	64
	1. INSTRUCTIVO Y FORMULARIO DE APLICACIÓN.....	64
	2. FORMULARIO DE APLICACIÓN FONDO RESPUESTA.....	66
	3. FORMULARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS.....	73
	4. GUÍA DE SISTEMATIZACIÓN EVALUACIÓN DE CASOS	74

PRESENTACIÓN

Las contradicciones de un modelo extractivo, que favorece la sobreexplotación de los recursos naturales como fuente de un desarrollo economicista, unidas a situaciones de vulnerabilidad social, económica, política y cultural, que afectan a comunidades locales y pueblos ancestrales, se manifiestan en la presencia, cada vez más frecuente, de conflictos socio ambientales vinculados al deterioro ambiental y a la afectación a la calidad de vida de las personas. Esta realidad ha llevado a que se busquen mecanismos para prevenir los riesgos que se presentan por el irrespeto a la naturaleza y a los seres humanos.

En este escenario, en el año 2001 se crea la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) como un colectivo de organizaciones que promueven el desarrollo conceptual y metodológico del tratamiento de conflictos socio-ambientales, y surge la idea del Fondo Respuesta como una propuesta de la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) dirigida a facilitar intervenciones inmediatas y urgentes en conflictos socio-ambientales, y a evitar acciones impredecibles que impliquen una catástrofe ambiental y social. Los argumentos que validaron la creación del Fondo partieron de que la intervención oportuna y ágil de pocos recursos hace posible evitar situaciones violentas para los ecosistemas y los seres humanos.

A partir de agosto de 2005 se impulsó la intervención en conflictos socio-ambientales, con el Fondo Respuesta como acción de emergencia, para fortalecer a organizaciones y grupos de la sociedad civil. La primera experiencia del Fondo Respuesta se desarrolló en los años 2005 – 2006 bajo el accionar de la FFLA como Secretaría Ejecutiva de la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales PLASA.

En el año 2007 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y PLASA con ECOLEX (Corporación de Gestión y Derecho Ambiental), como Secretaría Ejecutiva, asumen el reto de desarrollar una Segunda Experiencia del Fondo Respuesta, esta vez en la frontera norte de la Amazonía Ecuatoriana, para responder a la conflictividad social y ambiental de la región.

En el año 2008, ante la constante necesidad de apoyar a organizaciones y comunidades afectadas PLASA, a través de su Secretaría Ejecutiva ECOLEX y con el apoyo del Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte del Ecuador (FDP-FN) de la oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, abre una nueva convocatoria en la Provincia de Sucumbíos, para incidir en la disminución de la vulnerabilidad de la zona.

Como resultado se presenta la Sistematización de esta Experiencia del Fondo Respuesta, desarrollada para contribuir al manejo sustentable de los recursos naturales y al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones locales.



LA AMAZONÍA NORTE: ZONA VULNERABLE

La Amazonía norte del país, en la que se encuentra ubicada la Provincia de Sucumbíos, es una zona que enfrenta problemas diversos, atravesados por patrones de desigualdad social y económica, que se manifiestan en factores como desnutrición, carencia de servicios básicos, deficientes ingresos de la población, entre otros. El nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas alcanza el 81.7%, según información de SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador) del año 2001.

Sucumbíos tiene una población de, aproximadamente, 130.000 habitantes, muchos de ellos colonos que llegaron a la provincia luego de que el Estado promoviera su colonización, después de la perforación del primer pozo de petróleo. Precisamente la explotación petrolera se vincula con la destrucción de la naturaleza, la afectación a las culturas indígenas y, en épocas recientes, con aumento de riesgos para el ambiente y la población local.

La vecindad con Colombia provoca situaciones conflictivas por la presencia de la guerrilla, el narcotráfico y las fumigaciones de las plantaciones de coca, además del Plan Colombia que ha militarizado la zona. Estos elementos, unidos a los problemas ambientales, agudizan las situaciones de crisis que son una constante en el Oriente Ecuatoriano. Esta realidad es determinante para que la Frontera Norte del Ecuador sea una zona en la que se presentan cotidianamente conflictos socioambientales.

El documento Estrategia de Seguridad Social Ambiental para la Frontera Norte del Ecuador, elaborado por Byron Real en junio de 2007¹, pone de manifiesto que los conflictos en la zona se generan por un control de Recursos Naturales y por la defensa de condiciones de vida de comunidades locales. Dentro de este análisis se identifican factores de riesgo como: contaminación de agua, deforestación, ampliación de frontera agrícola, impactos ambientales, explotación petrolera y minera en menor escala.

Respecto a los problemas ocasionados por la proximidad con la frontera norte, el autor destaca: Choques armados, fumigaciones de glifosato, destrucción debilitamiento del mercado local fronterizo, masivo flujo de refugiados colombianos, actividades relacionadas con el narcotráfico, débil intervención de las instituciones del Estado que trabajan en la zona.

Debido a estos factores de riesgo, la Provincia de Sucumbíos, que posee una gran riqueza social, cultural y ecológica, ve disminuida sus posibilidades de desarrollo en el marco de condiciones de paz y se ha convertido en una de las que más escalada de conflictos socio ambientales enfrenta en el país, desde esta perspectiva es la que precisa apoyos inmediatos para evitar que aumente el nivel de confrontación.

(1) REAL, Byron, Estrategia de Seguridad Ambiental para la Frontera Norte del Ecuador – Sucumbíos para UNDP 2007



CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO RESPUESTA

EL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD AMBIENTAL

El concepto de seguridad ha ido cambiando con el tiempo. Según varios autores, la seguridad vinculada a los Estados no es el pensamiento que rige el mundo de hoy; por el contrario, la noción de seguridad está ligada a las personas, a las comunidades, a los pueblos, más que a la idea de seguridad nacional.

El nuevo enfoque de seguridad humana y seguridad ambiental ha cambiado el discurso centrado en lo nacional para ponerlo en lo local; bajo consideraciones de que cada vez son más visibles conflictos en los países por el uso o la apropiación indebida de recursos de la naturaleza.

Partiendo de este análisis, en el texto “Reflexiones sobre conflictos socio ambientales”, Juan Fernando Terán pone de manifiesto que ha ido variando la noción de conflicto ambiental para ubicarse como conflicto socio-ambiental, que involucra el acceso y uso de los recursos de la naturaleza y la intervención del ser humano. Argumenta que estas nuevas tendencias deben traducirse en acciones y políticas públicas para la gestión de conflictos socio-ambientales.²

En el documento “Estrategia de Seguridad Socio Ambiental para la Frontera Norte”, Byron Real menciona que ante las amenazas reales para las personas, los conflictos dejan de relacionarse solo con las guerras externas y se extienden a los riesgos socio-ambientales. Desde esta visión se hace un acercamiento al significado de Seguridad Ambiental que se relaciona con: “un conflicto surgido por la afectación a alguno de los aspectos en que se basa la estabilidad de los países, recursos naturales, energía, ambiente, alimentos”.³

A partir de este razonamiento, y para consolidar la Seguridad Socio Ambiental, en situaciones de crisis, surge la propuesta del Fondo Respuesta a través de la

(2) TERÁN Juan Fernando, Tendencias de los Conflictos Socio Ambientales, “Reflexiones sobre Conflictos Socio Ambientales PLASA 2008.

(3) REAL, Byron, Estrategia de Seguridad Ambiental para la Frontera Norte del Ecuador – Sucumbíos para UNDP (2007)



Plataforma de Acuerdos Socio-ambientales (PLASA) y con el apoyo del Programa Desarrollo y Paz en la Frontera Norte del Ecuador PDP-FN, de la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, que moviliza recursos del Fondo Global para la Paz y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá.

La intervención del Fondo Respuesta en la Frontera Norte, con el enfoque de Seguridad Ambiental, busca el desarrollo sostenible de las poblaciones locales, fundamentado en el fortalecimiento de sus capacidades, en la activación de la participación comunitaria, ya que no se pueden resolver problemas sin la intervención de los afectados, sin que la sociedad civil tenga un papel relevante en la solución de los conflictos socio ambientales.



CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Un elemento importante para la implementación de propuestas como la del Fondo Respuesta, tiene que ver con el conocimiento de los instrumentos legales y políticos con que se cuenta para la acción. Para ello, es fundamental considerar el campo de las políticas públicas como un horizonte que oriente las acciones a ejecutarse en función de la atención de las demandas sociales.

En el marco de las reflexiones sobre la intervención del Fondo Respuesta y su incidencia en la disminución de las tensiones, en la relación entre desarrollo y conservación, se han introducido pensamientos que deben tomarse en cuenta para garantizar la reducción de los niveles de conflictividad. El enfoque de seguridad ambiental, lleva al análisis del marco legal y a la necesidad de revisar las políticas públicas, y cómo estos instrumentos pueden garantizar la paz social y el equilibrio ambiental.

Patricio Hernández, especialista que analiza el tema políticas públicas y conflictos socio-ambientales, afirma que los principales tipos de conflictos socio ambientales que se presentan en el país tienen como causas importantes la explotación de recursos naturales no renovables y la presión sobre el territorio -ocasionada por el desarrollo agrario y la ocupación irracional del suelo-; estos son conflictos originados en la relación del ser humano con la naturaleza.⁴

El autor identifica a la ausencia del Estado como uno de los elementos que agravan los conflictos socio-ambientales; así mismo la falta de ejercicio de las competencias por parte de los organismos de control y, en especial, el modelo de desarrollo extractivo. Otro aspecto que debe considerarse es la débil participación de la ciudadanía, la misma que se convierte en testigo del deterioro ambiental. Para el autor el extractivismo es determinante para que en las últimas décadas, se haya producido un desequilibrio ambiental que afecta a la naturaleza y a la calidad de vida de las personas.

Partiendo de éste análisis, hace una revisión del marco legal del Ecuador y concluye que existe una brecha entre lo que dicen los postulados de la política ambiental (traducida en leyes), y lo que sucede en las practicas que atentan contra la naturaleza en el país; ya que las regulaciones y normas de

(4) Hernández Patricio, El impacto de las Políticas Públicas en Conflictos Socio-Ambientales en el Ecuador, Consultoría auspiciada por PLASA, agosto 2007.

protección del ambiente pueden ser consideradas de avanzada en la región e incluso en el mundo.

A partir de 1978 se observa en el Ecuador la articulación de políticas ambientales al marco legal. Uno de los primeros componentes fundamentales es la introducción, en la Constitución de 1978, del derecho de todo ciudadano a un ambiente saludable y libre de contaminación.

Desde ese momento se sitúan múltiples normas legales y disposiciones de derecho público que abordan la responsabilidad de proteger el entorno natural, como derecho fundamental del Estado y de los ciudadanos. Estos avances en la legislación ecuatoriana tienen que ver, además, con la influencia de visiones internacionales de protección del ambiente que son asumidas como políticas internacionales, y que se mueven en el esquema del desarrollo sostenible que abandera el tema de la responsabilidad de garantizar la protección de los recursos naturales para las futuras generaciones.

Bajo la influencia de la Cumbre de Río de Janeiro, en 1992 se aprueban políticas ambientales en el Ecuador que se concretan en la creación de una entidad oficial para el manejo del tema que fue la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República, que más tarde se convierte en Ministerio del Ambiente.

En la Constitución Política de 1998, plantea Patricio Hernández, se presenta el posicionamiento del tema ambiental. A esta fecha, ya es evidente la presencia de conflictos socio-ambientales que, incluso, habían llegado a reclamos de acciones legales en instancias internacionales como el caso TEXACO. Las disposiciones constitucionales en el tema ambiental, según el autor, fueron una respuesta política a conflictos socio-ambientales.

Entre los principales logros en la Constitución de 1998, destacan:

La limitación del derecho a la propiedad para efectivizar la conservación del ambiente; el reconocimiento de derechos colectivos de pueblos ancestrales a la biodiversidad y a los recursos naturales; la prevención de la contaminación ambiental; la consulta previa informada como derecho comunitario; la prohibición y control sobre sustancias peligrosas; el reconocimiento de la acción popular; el establecimiento de un sistema de áreas protegidas; el desarrollo sustentable como principio del sistema económico. Un avance valioso ha sido la promulgación de la Ley de Gestión Ambiental que consolida un subsistema de políticas públicas.

Estos adelantos en el tratamiento del tema ambiental no han quedado ahí. En la última Constitución de la República del Ecuador, aprobada en septiembre de 2008, los logros son mayores. Un capítulo de Derechos de la Naturaleza pone al Ecuador delante de todas las expectativas, incluso

mundiales, con una comprensión eco-sistémica en la que se le incluye al ser humano como parte constitutiva. En la nueva Constitución se expresan logros sustanciales como la reversión de la carga de la prueba y la imprescriptibilidad del daño ambiental.

Esta visión de las políticas públicas ambientales, concretadas en el marco legal ecuatoriano, lleva a concluir que en el Ecuador existe un divorcio sustancial entre el marco legal y las acciones prácticas que han producido un deterioro ambiental evidente. Una de las más claras muestras es la deforestación, que sigue incrementándose sin encontrar una respuesta del Estado.

Las dificultades para el manejo de conflictos socio-ambientales se evidencian en la poca intervención del Estado, en la falta de voluntad política, en la debilidad de las instituciones de control y en la casi nula intervención de los actores locales en la construcción de políticas públicas; esto último es básico ya que demuestra el desconocimiento de la ley y de los derechos.

Partiendo de esta realidad, el Fondo Respuesta ha considerado, entre sus prácticas, el fortalecimiento de las organizaciones en la comprensión de aspectos relacionados con el marco legal y las políticas públicas de protección de la naturaleza y de los derechos de las personas. Para garantizar la paz social y el equilibrio ambiental será necesario insistir en el cumplimiento y promoción de políticas públicas.



CAMINO PARA TRANSFORMAR LOS CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES

PASOS INICIALES DE LA EXPERIENCIA

La Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA), en cumplimiento de su plan de acción asume acciones conjuntas con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) para tratar conflictos socio-ambientales. En el año 2007 realiza una nueva convocatoria del Fondo Respuesta para atender situaciones emergentes y prevenir conflictos socio ambientales en la Provincia de Sucumbíos. En julio de 2008 se amplía el tiempo de intervención del Fondo en la Frontera Norte y se lanza una convocatoria adicional, debido a que el proceso anterior pone en evidencia la necesidad de apoyo a la región.

La propuesta de intervención del Fondo Respuesta en Sucumbíos, no se circunscribe solamente a organizaciones de PLASA, ya que ninguna de ellas desarrollan proyectos en la Frontera Norte de la Amazonía Ecuatoriana, esta circunstancia produce un cambio en el paquete instrumental que ha sido usado regularmente en las experiencias anteriores.

Para el desarrollo del proceso se plantean las siguientes acciones:

- Organización de taller de pre-inversión para organizaciones locales y las que respondan a la convocatoria
- Intervención en 6 conflictos
- Sistematización y evaluación de la experiencia

ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN

La participación de las organizaciones y comunidades locales ha sido una de las orientaciones de la intervención del Fondo Respuesta en la Frontera Norte: Para lograr tal objetivo, la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA), a través de su Secretaría Ejecutiva, realizó una serie de contactos con algunas organizaciones de la Provincia de Sucumbíos a fin de identificar agrupaciones que precisen un apoyo emergente para solucionar conflictos puntuales.

Respondiendo a la realidad local se realizaron acercamientos con organizaciones y líderes comunitarios, utilizando diversas formas de contacto que permitan identificar características y necesidades de grupos organizados, que potencialmente podían estar interesados en aplicar al Fondo Respuesta, invitándolos a aplicar al proyecto.

Durante el período de identificación de organizaciones se determinó la necesidad de realizar reuniones explicativas del alcance del Fondo Respuesta,

por lo que se planificó la realización de talleres, a los que se denominó de pre-inversión, los mismos que se realizarían en lugares cercanos a sectores rurales, a fin de acercar la información a grupos y organizaciones que de otra manera no habrían podido acceder al Fondo Respuesta.

Esta programación no dejó de lado a la capital de la Provincia, lugar de ubicación de varias organizaciones e instituciones que trabajan con comunidades locales, que con frecuencia se ven afectadas por situaciones de tensión.

CONOCIENDO EL PROCEDIMIENTO

Bajo criterios de incidir con el Fondo Respuesta, en procesos que precisen una ayuda emergente, se reunió a diversos grupos previamente identificados para ampliar la información de los objetivos del Fondo Respuesta. En lo que se denominó taller de pre-inversión participaron representantes de varias organizaciones con el fin de apoyar la identificación de conflictos en escalada en la Provincia de Sucumbíos.

El taller estuvo dirigido a actores locales y respondió a la necesidad de ampliar la información proporcionada en los contactos iniciales; así mismo fue una oportunidad para conocer, de primera mano, las situaciones recurrentes de conflictos en la provincia. Otro de los elementos abordados en el taller fue la forma de llenar la aplicación, con un análisis del formato y del concepto del mismo.

Los talleres se enfocaron en temas como: los objetivos de la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales, una introducción sobre el Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte del Ecuador, de la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, una reflexión conceptual sobre conflictos socio-ambientales, para luego focalizarse en la explicación del Fondo Respuesta, sus objetivos y la forma de usar los formatos.

La organización del taller resultó oportuna, para dar soporte técnico a las organizaciones a través del llenado de formularios, organizando grupos de trabajo que también se ocuparon de revisar los borradores de las propuestas.

Los talleres generaron gran expectativa en la gente por la necesidad de beneficiarse del Fondo Respuesta y cubrir sus expectativas e intereses. Uno de los temas recurrentes fue la solicitud de capacitación sobre temas neurálgicos que los aquejan, como la inseguridad en la tenencia de la tierra, la contaminación ambiental, la presencia de migrantes colombianos en la zona y la falta de toma de decisiones de los organismos seccionales con relación al manejo de desechos sólidos y uso del agua.

Como resultado de los talleres, presentaron propuestas dos organizaciones: la Asociación Dorado Amanecer y el Centro Shuar San Antonio apadrinado por una organización miembro de PLASA, la Corporación de Gestión y Derecho Ambiental ECOLEX.

PROPUESTAS REVISADAS EN LOS
TALLERES DE PRE-INVERSIÓN

TÍTULO	TEMA	ORGANIZACIÓN
“Sensibilización de la comunidad de la parroquia Santa Rosa para la conservación del Estero El Pescadito”	Uso sostenible y protección del Estero El Pescadito”	Las Delicias de Santa Rosa
“Conservación de la Biodiversidad en el Territorio de la Comunidad Kichwa de Shayari”	Uso de tierra	Comunidad de Shayari
“Cambio de uso de fertilizantes químicos por orgánicos”.	Protección suelo y agua	Organización Agrícola “Dorado Amanecer”
“Disminución del impacto ambiental el Río Taruka producido por contaminación petrolera”.	Protección del Medio Ambiente.	Junta Parroquial
“Sensibilización a los usuarios del agua del Estero Shiries para evitar contaminación”	Contaminación del agua	Gremio de Albañiles de Cascales
“Sensibilización para evitar los efectos causados por la basura”	Contaminación del suelo y aire	Las Fronterizas
“Disminución de la Contaminación del Río Cascales”	Contaminación del agua	Asociación de la Tercera Edad 26 de Abril
“Fortalecimiento en Manejo de Recursos Naturales”	Consolidar la Organización de la Comunidad de Taruka para desestimular tala de la madera	Centro Shuar Taruka
“Socialización de los límites del Centro Shuar San Antonio”	Protección de la integridad territorial del Centro San Antonio	Centro Shuar San Antonio

EN BUSCA DE UN PROCESO AMPLIADO EN LA REGIÓN

CONVOCATORIA A LA TERCERA FASE EN LA FRONTERA NORTE

La Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) realiza la Convocatoria a la Tercera Fase en la Frontera Norte, dirigida a organizaciones y/o comunidades interesadas en acceder al Fondo Respuesta.

Este proceso estuvo encaminado a cubrir 6 conflictos socio-ambientales en la Provincia de Sucumbíos en un término de tres meses (15 de septiembre a 15 de diciembre de 2008). El tratamiento de los conflictos bajo la perspectiva del Fondo Respuesta implica la aplicación de técnicas alternativas de resolución de los problemas, en este sentido ha buscado incidir en el fortalecimiento de organizaciones de base y comunidades que enfrentan situaciones de conflicto.

En la Amazonía Norte la escalada de conflictos tiene que ver, en especial, con temas relacionados con la explotación de recursos naturales, su uso y manejo, y la tenencia de la tierra. Desde esta realidad, se ha apoyado a las organizaciones en la solución de diferencias relacionadas con el conocimiento y comprensión de estos problemas.

Debido a que en el proceso anterior no se obtuvo respuesta de las organizaciones que forman parte de la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales PLASA para apoyar a la resolución de conflictos en la Amazonía Norte, en esta convocatoria se presentó una invitación ampliada a organizaciones y comunidades del sector. El motivo de la baja participación de las organizaciones de PLASA está relacionado a que no tienen su sede en esta zona del país.

Con este criterio la Convocatoria fue difundida a través de correo electrónico y de la página WEB de PLASA a todos los miembros de la RED y a organizaciones que se encuentran ubicadas en la Provincia de Sucumbíos a través de contactos directos.

Para dar curso al proceso y a la elección de propuestas la Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales se ajustó a los mismos mecanismos establecidos en el proceso anterior y que han sido definidos dentro del paquete instrumental del Fondo Respuesta.



CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- a. Ser un conflicto socio-ambiental. Se entiende por conflicto socio-ambiental al “proceso que involucra a dos o más partes, conscientes de una incompatibilidad social, política o cultural, real o percibida, en torno al control, uso, manejo, acceso o explotación de espacios y/o recursos naturales.⁵
- b. Ser un conflicto manifiesto y en situación de escalada. Se entiende por conflicto manifiesto a aquel en el que los actores están consolidados y han expresado planteamientos definidos para defender sus intereses. Se entiende que existe una situación de escalada cuando están presentes algunos de los siguientes indicadores:
 - Estado de la comunicación: inexistente, interrumpida, mala, confusa, etc.
 - Medidas de hecho: violentas, reiterativas, sostenidas.
 - Agresiones físicas.
 - Demandas reiteradas no atendidas (presentadas a las instituciones responsables correspondientes).
 - Niveles de desinformación.
- c. La intervención puede darse desde un enfoque de tercero imparcial así como desde una organización que busque fortalecer al sector más débil. Estos tipos de intervenciones deben apuntar a destrabar la situación de conflicto y prevenir una escalada de tensiones.
- d. Contribuir a la prevención y manejo de conflictos socio-ambientales y a la construcción de procesos de paz y desarrollo sostenible.
- e. Constituir un mecanismo para avanzar en la búsqueda de condiciones de seguridad ambiental, es decir, que procure mitigar el impacto adverso de actividades humanas sobre el ambiente, y que permita disminuir la inseguridad de individuos y grupos debido a cambios ambientales como escasez del agua, contaminación del aire, calentamiento global, entre otros, que además tengan relación con los efectos desbordantes del conflicto interno colombiano.
- f. Ser un conflicto que por sus niveles de escalada afecten directamente a grupos sociales vulnerables. Entendiendo por vulnerabilidad una condición de grupos sociales o personas sobre las que influyen ciertos factores que los tornan más sensibles ante cualquier amenaza socioeconómica, ambiental o natural⁶. Estos factores deberán, en la medida de lo posible, estar relacionados con los efectos desbordantes del conflicto interno colombiano.
- g. Neutralizar o contribuir a la reducción del riesgo y del impacto socio-ambiental de los efectos desbordantes de la crisis político militar y humanitaria colombiana

(5) Definición tomada de Pablo Ortiz.

(6) REAL, Byron, “Problemáticas Socio-ambientales en la Frontera Norte – Sucumbíos”, en el Informe Final de la consultoría para el diseño de la Estrategia de Seguridad Ambiental para la Frontera Norte del Ecuador – Sucumbíos para UNDP, Pág. 8

en poblaciones de la provincia de Sucumbíos. Para esta convocatoria el Fondo Respuesta sólo cubrirá actividades en la provincia de Sucumbíos.

- h. Se dará prioridad a aquellos proyectos que tienen un eje de igualdad de género.
- i. La intervención debe ser breve (2 a 3 meses máximo).
- j. Como resultado, se espera que la intervención tenga una incidencia en el conflicto que permita crear condiciones de diálogo y un reconocimiento de la necesidad de un proceso para tratarlo.
- k. Considerando que el Ecuador es un país inequitativo y excluyente, el Fondo Respuesta se enfocará en conflictos que involucren a sectores que no pueden acceder a recursos económicos.
- l. La organización aplicante debe mostrar experiencia, legitimidad y capacidad para realizar la intervención y para trabajar con actores locales.
- m. La organización aplicante podrá acceder a un financiamiento máximo de USD \$6,000. Se cubre los siguientes rubros: a) personal, b) eventos, c) viajes (alojamiento, alimentación, transporte) y d) materiales.

SELECCIÓN DE PROPUESTAS

La selección de las propuestas se ajustó a los objetivos del Fondo Respuesta orientados a apoyar a organizaciones de base en zonas que presentan conflictos diversos, relacionados con el tema ambiental. Estos lineamientos llevaron a que se recibieran propuestas provenientes de la Amazonía Norte, concretamente de la Provincia de Sucumbíos por las tensiones existentes en esta región, ya explicadas con anterioridad, y debido a que en la fase anterior se abordó problemáticas de organizaciones ubicadas en la Provincia.

El Comité de Selección de propuestas de la convocatoria del Fondo Respuesta estuvo integrado por miembros de PLASA, representados por ARCOIRIS, FDS, y por ECOLEX como Secretaría Ejecutiva.

El la fecha señalada para la selección de las propuestas, se instala el Comité de Selección para analizar los casos presentados y escoger los que cumplan con los lineamientos y parámetros de la convocatoria y objetivos del Fondo Respuesta.

La Secretaría Ejecutiva de PLASA, por ser la encargada de coordinar y dirigir el proyecto participó en la reunión con aportes técnicos, conceptuales y metodológicos, sin embargo, la Secretaría, no tuvo voto ni participó en la calificación de las propuestas.

Concluido el plazo para la presentación de las propuestas, el Comité procedió



a la revisión exhaustiva de los temas y aprobó seis propuestas, con la recomendación de que en el taller de arranque planificado la Secretaría realice ajustes en alcances y procedimientos, con el fin de que los resultados contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones.

De las seis propuestas escogidas, la de la Asociación Dorado Amanecer no se ajustó a los objetivos del Fondo Respuesta, ya que, en lo fundamental, se concentra en la capacitación en uso de materiales orgánicos para la elaboración de abono natural y prácticas demostrativas. Luego de recomendar cambios y al no acogerse los miembros de esta organización a los mismos, por razones técnicas la propuesta fue rechazada.

El proceso de discusión y calificación consideró alcances y objetivos de las propuestas. El análisis dio prioridad a las organizaciones que buscan la protección del ambiente, como soporte a la disminución de tensiones entre grupos, dirigentes y comunidades, para contribuir a la construcción de una cultura de paz en la Provincia de Sucumbíos que, con frecuencia, se ve avocada a situaciones de riesgo.

En lo concerniente a los trámites administrativos y formalización del relacionamiento de PLASA con las cinco organizaciones ejecutoras, se suscribieron los convenios de cooperación, que consideraron factores claves de intervención.



CAMINO A LA SEGURIDAD SOCIO AMBIENTAL

Bajo las consideraciones detalladas para la selección de las propuestas se escogieron las que se presentan a continuación, en especial porque abordan temas de contaminación, problemas ocasionados por tenencia de la tierra, actividades extractivas y explotación de recursos naturales.

Estos factores son los que ocasionan mayores tensiones en la región y ameritan un tratamiento permanente de conflictos y apoyo para que las comunidades y organizaciones conozcan, reflexionen y abran espacios de debate entre todos los actores involucrados.

1. Comité de Derechos Humanos de Sucumbíos	Contaminación de recursos naturales a causa de actividades extractivas (petróleo)
2. Corporación de Gestión y Derecho Ambiental "ECOLEX" Centro Shuar de San Antonio	Conflicto territorial: invasión y extracción de recursos naturales.
3. Comité de Derechos Humanos de Shushufindi	Actividades extractivas (petróleo) provoca contaminación del recurso agua y la división de la comunidad.
4. FEINCE Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador	Conflicto territorial
5. Junta Parroquial de La Sofía	Problemas por explotación minera
6. Asociación Dorado Amanecer*	Contaminación del suelo y agua por el uso de agroquímicos

* La propuesta de la Asociación Dorado Amanecer fue rechazada por consideraciones técnicas

RADIO SUCUMBÍOS ASUME EL RETO

Considerando que la propuesta de la Organización Dorado Amanecer no pudo ser aprobada por las razones expuestas, en reunión del Comité Directivo se analiza la posibilidad de que los fondos no utilizados sean ubica-

dos para la implementación de una estrategia de comunicación, para lo cual se realizan contactos con personeros de Radio Sucumbíos.

Esta decisión se toma sobre la base de que los procesos de comunicación de la región son escasos, y que la poca información que llega a comunidades de base y organizaciones, lleva a mayor confusión y a un escalamiento de las situaciones de conflicto.

En cumplimiento de la resolución tomada por el Comité Directivo, la Secretaría Ejecutiva de PLASA se reunió con personeros de Radio Sucumbíos para hacerles conocer la decisión del Comité y solicitarles su participación; tanto más que existió el antecedente de una experiencia similar ya ejecutada con el anterior Fondo Respuesta. Adicionalmente se les involucró en actividades de seguimiento a los casos tratados en la fase anterior.

Radio Sucumbíos presentó su propuesta de soporte de comunicación, para la socialización de los temas de las organizaciones participantes y, además para cumplir con el compromiso de dar seguimiento a los casos.

El aporte de Radio Sucumbíos es sustancial en la medida que la emisora tiene sede en la ciudad de Nueva Loja y su cobertura se extiende a diversas Provincias de la Amazonía. En el área rural esta emisora es escuchada por una gran parte de la población.

La participación de Radio Sucumbíos en las acciones del Fondo Respuesta significa un gran aporte a los procesos desarrollados con todas las organizaciones, ya que está relacionada con los problemas de comunicación que enfrentan la mayoría de grupos participantes. Esta propuesta ha contribuido a que los actores beneficiarios del Fondo Respuesta encuentren formas ampliadas de dar a conocer sus inquietudes y los factores de riesgos que enfrentan en su cotidianidad.

La socialización de las experiencias es un compromiso que contribuye a la difusión de información relacionada con los temas de los conflictos, con la problemática de la zona y con la necesidad de que las autoridades intervengan. Así mismo ayuda a poner en evidencia los esfuerzos de organizaciones y comunidades para solucionar las situaciones que les afectan y contribuir a la seguridad ambiental.

PUNTO DE PARTIDA DE LA GESTIÓN

Para iniciar el proceso, la Secretaría Ejecutiva, realiza un taller de arranque con el objetivo de explicar los procedimientos financieros y técnicos del Fondo Respuesta, asimismo para trabajar en las propuestas de acuerdo a las observaciones emitidas por el Comité de Selección.

Debido a que las propuestas enviadas presentaron poca claridad y sus



contenidos dejaban algunas dudas, el Comité de Selección a pesar de haberlas aprobado decidió que era necesario hacer puntualizaciones en este taller para asegurar que los procesos obtengan los mejores resultados. No obstante se dejó claro que todas las temáticas de las propuestas se ajustaron plenamente a los lineamientos del Fondo Respuesta.

El taller de arranque, en consecuencia, corrigió las deficiencias de las propuestas y orientó en el proceso de construcción de los pasos a seguir para iniciar la intervención del Fondo Respuesta.

Este taller incluyó la explicación del manejo de los fondos que serían transferidos a las organizaciones, la manera de presentar los justificativos e informes financieros contables, con el fin de que los procesos se desarrollen conforme a los parámetros de gestión determinados para la experiencia.



ORGANIZACIONES EJECUTORAS SE FORTALECEN

ALGUNAS ACTIVIDADES DEL PROCESO

Una de las principales líneas de acción del Fondo Respuesta ha sido el fortalecimiento de las organizaciones, ya que la ampliación de sus conocimientos sobre diversos temas favorece un accionar más claro por parte de los actores sociales. A partir de esta consideración la planificación de talleres y reuniones establece temas como la participación, la difusión de derechos humanos y ambientales con énfasis en derechos territoriales, indígenas, derechos colectivos y relaciones comunitarias.



Comité de Derechos Humanos de Sucumbíos

- Socialización del proyecto con dirigentes
- Taller para realizar diagnóstico participativo de la situación
- Taller sobre derechos humanos y de la naturaleza
- Taller para identificación de necesidades y toma de decisiones.
- Reunión con autoridades.
- Análisis y retroalimentación de propuestas.
- Asistencia Técnica para solicitar estudios de impacto ambiental.
- Aplicación de una ficha censal



Corporación de Gestión y Derecho Ambiental "ECOLEX"
Centro Shuar de San Antonio

- Reunión con dirigentes para planificación de actividades.
- Taller de socialización
- Taller derechos territoriales indígenas, consolidación territorial y mapeo de conflictos
- Comunidad realizan recorrido de los límites de la comunidad
- Taller consulta previa Definición de estrategia para consolidación territorial.
- Taller Radio Sucumbíos con comunidad de Taruka.
- Colocación de 25 letreros en sitios de mayor presión.

Comité de Derechos Humanos de Shushufindi

- Talleres de socialización en los 10 centros Shuar.
- Taller de Derechos Humanos y Sísmica.
- Recorrido en centros Shuar con autoridades
- Taller en la comunidad de Sharian tema plan de manejo ambiental.
- Reunión con los síndicos culminación del reglamento de la comuna.
- Socialización del Reglamento Interno.
- Asamblea General de aprobación del Reglamento Interno

FEINCE

- Taller con las comunidades Derechos territoriales indígenas.
- Taller de Derechos Humanos y Ambientales.
- Marco jurídico de los derechos colectivos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de socialización de acuerdos. - Taller para la suscripción del Acta de Acuerdos. - Recorrido conocimiento Territorio Comunidad Cofán Dureno
<p>Junta Parroquial de la Sofía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de socialización - Taller de capacitación y conformación de mesas de trabajo - Taller de derechos y relaciones humanas. - Taller de Derechos Humanos y Legislación Ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> - Taller para elaborar el plan estratégico de desarrollo parroquial y evaluación. - Asamblea general de validación.

CONTRIBUCIÓN A LA ORGANIZACIÓN

Para el seguimiento y evaluación de casos se realizaron las siguientes actividades:

- Entrevistas individuales con cada una de las organizaciones que ejecutan el Fondo Respuesta. El propósito principal de las entrevistas fue verificar el avance de las actividades programadas y el cumplimiento de las mismas. Adicionalmente con las/os técnicos responsables se realizó un análisis conjunto de las estrategias y metodologías utilizadas a fin de ofrecer orientaciones para optimizar las intervenciones en las comunidades locales.

En estas reuniones se comunicó y consultó a las organizaciones la posibilidad que Radio Sucumbíos se inserte en el proceso del Fondo Respuesta, cuyo propósito no sería intervenir en un caso específico, sino más bien hacer visibles las intervenciones del Fondo, que se lograría a través de la difusión de los casos, sea a través de reportajes difundidos en un horario y programa específico o a través de reportes en vivo desde las comunidades.

- Realización de un taller ampliado con la presencia de las organizaciones ejecutoras, en las oficinas de Radio Sucumbíos. En este taller cada organización realizó la presentación de su propuesta, el objetivo planteado, las actividades cumplidas, las dificultades encontradas. Al final de las exposiciones los presentes realizaron preguntas atinentes al proceso de toma de decisiones, la participación de las comunidades involucradas, el interés de los miembros de las comunidades por conocer sus derechos y la respuesta de estos tras su conocimiento, las demandas o reivindicaciones planteadas.

Como resultado de las exposiciones efectuadas, las reflexiones realizadas y el intercambio de experiencias, se realizó un proceso de aprendizaje mutuo que sirvió para que las organizaciones puedan enfrentar los problemas en el transcurso de la ejecución de la propuesta.

Al final del taller, se planificaron las reuniones y visitas que Radio Sucumbíos realizaría a cada una de las comunidades que se encuentran en el ámbito del Fondo Respuesta.

- Visitas de campo a las comunidades, en las que se dio seguimiento a las actividades desarrolladas por las organizaciones.



COMUNICACIÓN

EJE DE LA SEGURIDAD SOCIO AMBIENTAL

La propuesta de Radio Sucumbíos se presenta con el nombre de “Difusión y seguimiento de casos de conflictos socio ambientales de la Provincia de Sucumbíos” con la intención de difundir cada una de las experiencias en las que interviene el Fondo Respuesta, el contexto en el que se desarrolla, la identificación de los actores, los intereses y problemas que están en juego.

Esta propuesta partió de la necesidad de hacer visibles los casos para aportar al tratamiento de los conflictos socio ambientales en la Provincia de Sucumbíos, considerando que esta zona del país afronta factores de conflicto como la contaminación ambiental debido a la explotación petrolera y minera, la tala indiscriminada de bosques, efectos provocados por las fumigaciones relacionadas con el Plan Colombia y en general un mal manejo de los recursos naturales que agravan las condiciones de vida de la población local.

La participación en el proceso del Fondo Respuesta de Radio Sucumbíos se ajusta al propósito de este medio, de comunicar y buscar la participación activa de los distintos actores sociales en la ejecución de propuestas alternativas a los principales problemas, retos y riesgos que se presentan en la provincia. Así mismo, pretende servir activamente a la comunidad del Nor-Oriente para la integración de los actores y sectores sociales y culturales y promover compromisos encaminados a solucionar los principales problemas.

La intervención, en apoyo a los procesos desarrollados por las organizaciones beneficiadas por el Fondo Respuesta, está orientada a mostrar a la opinión pública los avances y resultados obtenidos por las comunidades que por este medio fortalecen sus procesos organizativos y sus capacidades de respuesta a los conflictos que se presentan en sus áreas de influencia.

Radio Sucumbíos, en cumplimiento, de estos fines realiza acercamientos a las comunidades de base, desarrolla investigación in situ de la realidad socio ambiental, motiva la participación comunitaria y elabora reportajes que abordan los temas desde un enfoque de educación e información a los grupos humanos de la Región Norte de la Amazonía Ecuatoriana.

RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN GRUPAL DE LA EXPERIENCIA

- El taller de evaluación final se realizó en la ciudad de Nueva Loja. En este



taller estuvieron presentes los representantes de todas las organizaciones que participan y ejecutan el Fondo Respuesta.

En el taller de evaluación se recogieron pensamientos y saberes de los beneficiarios del Fondo Respuesta, para medir el impacto en cada una de las experiencias. Desarrolló momentos y espacios de reflexión para reconstruir participativamente cada uno de los procesos y para repasar y reflexionar en colectivo las experiencias adquiridas. Desplegó un momento de expresión de los representantes de las organizaciones quienes compartieron todas las acciones del proceso.

Los representantes de las organizaciones facilitadoras y dirigentes de las organizaciones comunitarias vinculadas a los procesos, intercambiaron sus experiencias y discutieron sobre los diferentes impactos, resultados, limitaciones y estrategias enfrentados en la ejecución de los proyectos, este ejercicio derivó en la apropiación de los resultados, especialmente, de las lecciones aprendidas, concluyendo en un conjunto de reflexiones y recomendaciones, entre las que se destacan las siguientes:

- El Proyecto contribuye a reforzar las capacidades de los miembros de la comunidad; así como a interiorizar el tema en las personas que participan en los talleres
- El proyecto aporta en la construcción de acuerdos
- Se construyen ideas de lo que se puede hacer para la comunidad
- Los participantes opinan que el tiempo para realizar el proyecto es muy limitado y también creen que los fondos son limitados
- La sostenibilidad de la experiencia podría ser mejor si es que el Proyecto tuviera una duración mayor a los tres meses.
- La situación geográfica de las comunidades, no permite que se pueda hacer un acercamiento en poco tiempo con los líderes y demás miembros de la comunidad.
- Sobre la sostenibilidad de los procesos se manifestó preocupación por el cambio constante de los líderes de las organizaciones.



ORGANIZACIONES

DESCRIBEN SU EXPERIENCIA

*Reconocimiento y
evaluación grupal
de la experiencia*



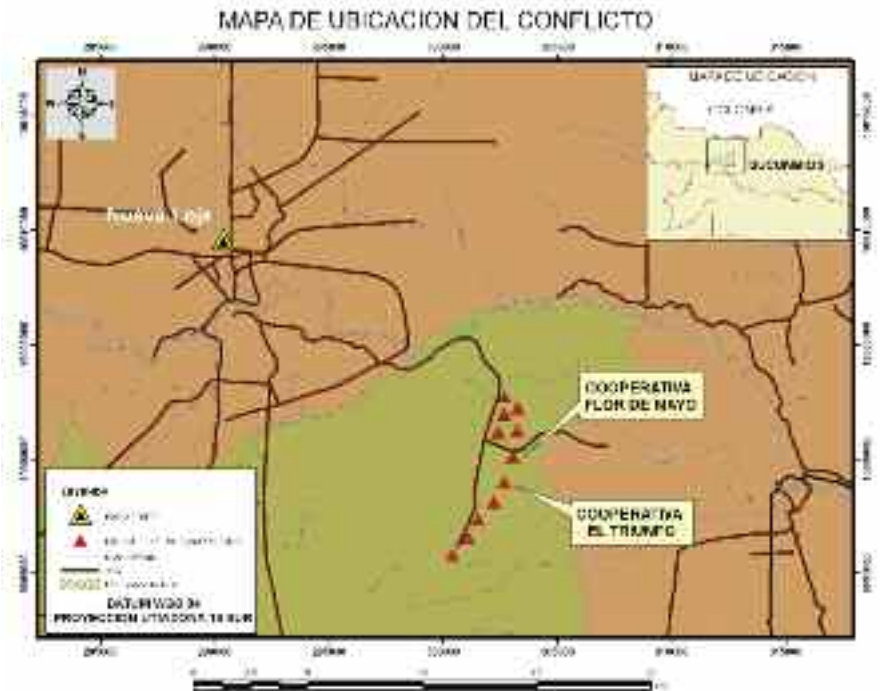
PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE LA VÍA AL GUANTA: EL TRIUNFO 1 Y FLOR DE MAYO

Organización Solicitante:
Comité de Derechos Humanos de Sucumbíos

Organizaciones locales involucradas:
El Triunfo 1 y Flor de Mayo

Ubicación:
Provincia de Sucumbíos; Cantón Shushufindi; Parroquia Limoncocha.

Objetivo:
Fortalecer la capacidad de exigibilidad, propuesta, diálogo y negociación de las comunidades de la vía al Guanta: El triunfo 1 y Flor de Mayo, a fin de que mejoren su calidad de vida.



Antecedente del Conflicto:

El Triunfo¹ y la Comunidad Flor de Mayo se encuentran ubicados en la Estación Guanta Central sitio en el que opera una plataforma que recibe el crudo de un sinnúmero de pozos. La contaminación persistente en la zona es en parte herencia de Texaco y la sigue generando PETROPRODUCCIÓN por derrames de crudo, aguas de formación que se derraman en el suelo y en los esteros, mecheros que producen grandes cantidades de humo negro que cae sobre las comunidades convertido en hollín, afectando a los potreros, a los cultivos y a la calidad del agua.

Los niveles de contaminación ambiental son muy altos, sus efectos inciden directamente en la salud de los habitantes y de los animales y en la baja producción de los cultivos, lo que se traduce en limitados ingresos para las familias. A este contexto se suma el abandono del Estado, pues en las comunidades no existen los servicios básicos, y las obras de compensación por el impacto que provoca la explotación petrolera no satisfacen ni las mínimas necesidades.



Las demandas de la comunidad son múltiples, pero éstas no han sido atendidas por PETROPRODUCCIÓN en la medida de sus necesidades. En este conflicto se evidencia los desequilibrios de poder: el poder de la empresa petrolera, frente a una comunidad débil que reacciona ante la situación con medidas de hecho esporádicas.

Principales actividades realizadas

Entre las actividades realizadas se cuenta el diagnóstico participativo de la situación, el censo poblacional y el fortalecimiento comunitario, con un proceso de capacitación en derechos, marco jurídico, impactos y remediación ambiental: así como, instrumentos y mecanismos de exigibilidad. También se han efectuado reuniones de trabajo para conocer las propuestas de las comunidades, analizar y priorizar las demandas propuestas en función de impactos en la calidad de vida de la población. A esto se suman los acercamientos con actores involucrados: autoridades provinciales, representantes de PETROPRODUCCIÓN y la DINAPA².

(1) Información obtenida de los reportes del Comité de Derechos Humanos de Sucumbíos y del taller de evaluación realizado en enero del 2009

(2) Dirección Nacional de Protección Ambiental del Ministerio de Minas y Petróleo

Resultados importantes logrados mediante esta intervención:

- Fortalecimiento del liderazgo y predisposición de la comunidad para participar activamente en el proceso.
- Empoderamiento de derechos. Los habitantes al conocer sus derechos tienen mayores posibilidades de presentar sus demandas acorde al marco jurídico y por lo tanto, de que éstas sean aceptadas.
- Involucramiento de las autoridades de la Junta Parroquial para ayudar a que se resuelvan los problemas de las comunidades.
- Elaboración de las propuestas, tomando en cuenta sus necesidades prioritarias desde la perspectiva del desarrollo comunitario.



Impactos respecto a la escalada del conflicto

Esta intervención incidió positivamente en la neutralización del conflicto como se puede colegir de los siguientes indicadores del Fondo Respuesta:

- **Nivel de comunicación:** la comunicación entre PETROPRODUCCIÓN y los habitantes de las comunidades ha sido tradicionalmente mala y confusa, casi siempre de una sola vía, evidenciado relaciones de poder autoritarias, verticales y discriminatorias. A partir de esta intervención, PETROPRODUCCIÓN expresa cierto interés por abrir canales de comunicación, aunque sin otorgarle la importancia que la situación amerita.
- **Nivel de desinformación:** todavía es muy alto. La intensificación de las actividades hidrocarburíferas no fue informada a las comunidades, éstas desconocen por completo el contenido del estudio de impacto ambiental de la nueva fase. En cuanto a los planes de manejo ambiental de las anteriores fases, no se ha dado a conocer ni su aplicación ni su alcance. Sobre este tema en las reuniones realizadas se ha determinado que las comunidades demanden información.
- **Las medidas de hecho:** generalmente han sido esporádicas y se inscriben como reacciones que se dan frente al aumento de los impactos por la intensificación de las actividades hidrocarburíferas. Las mujeres de las comunidades tuvieron un rol activo, pues organizaron una jornada de

protesta por la apertura de más de 20 piscinas de depósito de lodos contaminados. El rol activo de las mujeres conduce a que se reflexione sobre el impacto de estos procesos.

- **Las demandas:** originalmente fueron presentadas en forma de grandes pliegos de peticiones y no respondían a una priorización de obras y servicios para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector. Tampoco se sustentaban en la compensación por el impacto socio ambiental provocado. La intervención permitió incidir para mejorar el nivel de propuesta y negociación, sin embargo, las respuestas a las demandas originalmente planteadas también fueron parciales.
- **Visión de Género:** los temas que se plantearon fueron dirigidos a hombres y mujeres, sin embargo se incrementó positivamente la participación femenina en los talleres de capacitación. En la zona, las mujeres intervienen en la dirigencia de proyectos; así como, en las directivas locales. La participación en los diferentes eventos realizados ha fortalecido el proceso organizativo que llevan adelante las mujeres, ampliando su visión de género vinculada a la defensa del medio ambiente.

Factores Clave

Entre los factores claves para lograr el impacto señalado, se pueden citar:

- La difusión del conflicto realizada por Radio Sucumbíos permitió que se visibilice la problemática y se vaya creando opinión pública sobre el tema.
- La intervención de las autoridades, en particular del ECORAE³, dio paso a los estudios de un sistema de agua potable de calidad, con suficiente cobertura como proyecto de prioridad, que involucre el financiamiento de PETROPRODUCCIÓN y de otras instituciones públicas.
- La integración de las comunidades con el gobierno parroquial de El Eno, ha permitido que las demandas comunitarias tengan mayor peso.



(3) Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico

Limitaciones enfrentadas

- No todos los miembros de las directivas asumen el liderazgo y los compromisos correspondientes a sus funciones.
- Bajo nivel de instrucción y alto grado de analfabetismo que existe en las comunidades incide en la cabal comprensión de las leyes y temas técnicos.
- Limitada predisposición de los representantes locales de PETROPRODUCCIÓN para dialogar con las comunidades y el hecho de que los representantes de la institución no tienen poder de decisión.
- Desinterés sobre el tema por parte de la Gobernadora de la Provincia.

Lecciones aprendidas

- Una intervención de esta magnitud requiere una fuerte estrategia de comunicación, para que el conflicto trascienda del nivel local al nacional, a fin de que tenga una connotación política.
- Las estrategias de intervención en un conflicto de este nivel, deben ir acompañadas de iniciativas que permitan conseguir apoyo externo.

Futuro Propuesto

La Organización Ejecutora ha previsto:

- Continuar con el fortalecimiento organizativo, facilitar la colaboración y participación para que la Junta Pro Mejoras obtenga su personería jurídica, a fin de que la gestión comunitaria tenga una incidencia política.
- Mantener la capacitación y asistencia técnica a las comunidades para que sigan con el proceso de negociación de propuestas.
- Diseñar y aplicar una estrategia que involucre a más actores externos que respalden a la comunidad en la atención a las demandas.

Testimonio

PATRICIA REQUELME

Vicepresidenta Comunidad El Triunfo 1

“La intervención del Fondo Respuesta nos favoreció mucho, sobre todo en el aspecto moral, porque a través de los talleres nos hizo tomar conciencia sobre nuestros derechos.

En las áreas rurales las personas somos más ingenuas, ahora después de la capacitación, hemos adquirido confianza y conocimientos. Esto nos ha servido mucho, hemos podido acercarnos a la petrolera y ya conversaron con nosotros; antes esto era imposible, también nos ha servido para acercarnos a las autoridades locales, como al Presidente de la Junta Parroquial El Eno.

También hemos podido lograr la ayuda del ECORAE para ampliar el sistema de agua potable y mejorar la calidad del agua, todavía no hemos conseguido la participación de la Gobernadora ni del Ministerio del Ambiente, pero vamos mejorando ahora nos sentimos con más confianza, ya no estamos solos”.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LA COMUNA YAMANUNKA CANTÓN SHUSHUFINDI FRENTE AL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE PETROAMAZONAS BLOQUE 15⁴

Organización Solicitante:
Comité de Derechos Humanos de Shushufindi

Organizaciones locales involucradas:
Comuna Yamanunka

Ubicación:
Provincia de Sucumbíos; Cantón Shushufindi; Parroquia Limoncocha.

Objetivo:
Capacitar y brindar las herramientas necesarias a los líderes y habitantes de los diez centros pertenecientes a la Comuna Yamanunka, a fin de que conozcan sus derechos y puedan intervenir y superar oportunamente los conflictos socio ambientales.



(4) Información obtenida de los reportes del Comité de Derechos Humanos de Shushufindi y del taller de evaluación realizado en enero del 2009

Antecedente del Conflicto:

La Comuna Yamanunka⁵ está conformada por diez centros de nacionalidad Shuar, cuyos pobladores migraron de las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, para tomar posesión de nuevas tierras, estableciéndose en un territorio de 8.827 hectáreas entre los años 1970 y 1973.

Los habitantes de la Comuna han sufrido constantemente diferentes afectaciones, como consecuencia de las actividades petroleras desarrolladas en su territorio por las compañías TEXACO, OXY y PETROECUADOR. La perforación de los pozos ha causado la contaminación de las fuentes de agua subterráneas y superficiales, lo cual afecta a la salud de los pobladores.

Tradicionalmente, las compañías petroleras han negociado con los dirigentes del Cabildo de la Comuna los convenios para ejecutar nuevas perforaciones de pozos en el territorio Yamanunka. Los directivos del Cabildo usualmente toman las decisiones y administran los recursos económicos sin consultar con el resto de la comunidad, produciéndose un conflicto interno entre los dirigentes y los habitantes de la Comuna representados por los líderes de los diez centros Shuar.



Actualmente, PETROINDUSTRIAL está construyendo un gasoducto desde el Sacha hasta la estación suroeste de Shushufindi, el mismo que atraviesa por la mitad de la Comuna. Para realizar las obras de construcción del gasoducto, la empresa negocia con los dirigentes del Cabildo, quienes no rinden cuentas a la mayoría de habitantes de la Comuna Yamanunka, situación que agudiza el conflicto entre los miembros de la comunidad.

En este contexto, los líderes jóvenes de los diez centros apoyados por las mujeres se organizaron y realizaron un paro en contra de PETROINDUSTRIAL, exigiendo transparencia y equidad en la ejecución de los convenios y solicitando los estudios y planes de manejo ambiental del proyecto. En esta jornada de protesta se produjo un enfrentamiento entre miembros de la comunidad y militares. Los dirigentes no apoyaron la iniciativa de los jóvenes y los denunciaron a las autoridades, lo cual generó una escalada del conflicto.

(5) Yamanunka en Shuar significa Tierra Nueva

Existe una pugna de poderes entre los dirigentes del Cabildo que prefieren mantenerse en la dirigencia, mientras los líderes jóvenes pretenden acceder a la dirección de la Comuna y exigir a PETROINDUSTRIAL que les indemnice por las afectaciones producidas en su territorio.

La confrontación mantenida entre los dirigentes del Cabildo y los dirigentes de las 10 Asociaciones Shuar, preveía el fraccionamiento del Territorio Shuar, situación que pudo revertirse con la intervención del Fondo Respuesta.

Principales actividades realizadas

Se socializó el proyecto a los líderes de los diez centros que pertenecen a la Comuna Yamanunka; se recolectó la información de prácticas tradicionales; se diseñó el plan de capacitación y la metodología para la estructuración y elaboración del Reglamento Interno, enfocado principalmente en el manejo



de los recursos naturales y convivencia Comunal; se socializaron los resultados de los problemas encontrados y de las alternativas de solución a nivel local y cantonal; se promocionaron espacios de diálogo entre los líderes de los centros de la Comuna y funcionarios de la empresa e instituciones involucradas.

Impactos respecto a la escalada del conflicto

La intervención del proyecto logró neutralizar la violencia que se había presentado entre los diferentes actores del conflicto y propició una convivencia pacífica entre los miembros de la Comuna Yamanunka generando los siguientes impactos positivos:

- **Nivel de Comunicación:** El proyecto tuvo una buena cobertura por parte de medios de comunicación locales y regionales, los cuales coadyuvaron a visibilizar el conflicto y lograron la participación comunitaria en los procesos de capacitación y acompañamiento, esto incidió en el nivel de comunicación.
- **Medidas de hecho:** con la intervención del proyecto se bajaron las tensiones y se pudo neutralizar la escalada de hechos violentos que se habían desatado entre los comuneros, los militares, la empresa petrolera y los dirigentes del Cabildo.
- **Agresiones físicas:** dirigentes del Cabildo denunciaron ante la Fiscalía de Asuntos Petroleros a algunos habitantes de la Comuna por supuestas agresiones. Este tema fue discutido en las reuniones para que los

participantes busquen formas de acción pacífica de tratamiento de conflictos.

- **Las demandas:** durante la ejecución del proyecto, con el desarrollo de las diferentes actividades de capacitación en derechos colectivos, se pudo generar confianza y seguridad entre los habitantes de la Comuna. Las demandas fueron escuchadas por los dirigentes, el conflicto se neutralizó y se ha iniciado una convivencia armónica entre los habitantes de la Comuna Yamanunka y sus dirigentes.
- **Visión de Género:** tradicionalmente la mujer de la nacionalidad Shuar no participa dentro del directorio del Cabildo ni interviene en la vida política de la comunidad. Con la intervención del Fondo Respuesta, las mujeres han conocido sus derechos consagrados en la Constitución y han comprendido que es importante su participación en los espacios de capacitación que generan conocimientos, con los cuales pueden intervenir activamente en las decisiones de la comunidad. Las mujeres se han ganado el respeto de los hombres y ya no están marginadas.



Resultados importantes logrados mediante esta intervención:

- Se elaboró el nuevo Reglamento Interno de la Comuna Yamanunka, que establece las reglas para una convivencia más equitativa y justa entre todos los habitantes del territorio de la Comuna.
- Se logró un acercamiento entre los representantes de los centros Shuar y los socios de la Comuna Yamanunka, iniciándose diálogos de entendimiento entre sus miembros.
- Un 75 %⁶ de los habitantes de la Comuna conocen los principales derechos humanos y derechos colectivos. Este conocimiento transmite a los habitantes mayor confianza, por lo que ahora pueden intervenir en las reuniones.

Factores Clave

- Debido a la escalada del conflicto fue necesario establecer inmediatamente contactos emergentes con diversas autoridades provinciales que pudieran

(6) Información proporcionada por el Comité de Derechos Humanos de Shushufindi

intervenir en el problema, como el delegado de la Subsecretaría Regional Anticorrupción, el Jefe político del Cantón Shushufindi y la Gobernadora de la provincia de Sucumbíos quienes participaron en reuniones que fueron definitivas para neutralizar el conflicto.

- La proyección de videos produjo un impacto positivo, pues permitió que los habitantes de la comunidad tomen conciencia de la necesidad de cuidar y proteger a la naturaleza, fundamentalmente al recurso agua.

Limitaciones enfrentadas

- El Cabildo no prestó las facilidades que se requería para la socialización de la problemática de la Comuna, ni siquiera cuando estuvo presente el delegado de la Subsecretaría Regional Anticorrupción.
- La transparencia y rendición de cuentas no estaba asumida como práctica de gestión por la dirigencia del Cabildo.
- El desconocimiento del idioma Shuar por parte de los técnicos de la organización ejecutora limitó la comunicación con todos los miembros de la Comuna.
- El corto tiempo de duración del proyecto no permitió realizar las actividades necesarias ni el seguimiento adecuado para la sostenibilidad del proceso.

Lecciones aprendidas

- La unidad entre los miembros de una comunidad es de suma importancia para enfrentar los conflictos socio ambientales, por lo que se deben diseñar y establecer nuevas estrategias para enfrentar las prácticas que utilizan las empresas para fragmentar a la comunidad.

Futuro propuesto

- Se propone continuar con el proceso de capacitación a fin de brindar las herramientas necesarias a todos los líderes y habitantes de cada uno de los centros pertenecientes a la Comuna Yamanunka, para que puedan intervenir y superar oportunamente los conflictos socio ambientales.
- Se deben realizar actividades que permitan recuperar progresivamente las formas tradicionales de vida de la comunidad Shuar.
- Es necesario rediseñar el Plan de Desarrollo Comunal, el mismo que se debe dar a conocer a las autoridades del cantón Shushufindi y a las empresas petroleras cercanas a la Comuna, con el objetivo de que participen activamente en su ejecución.



Testimonio

COMUNA YAMANUNKA COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE SHUSHUFINDI

“Una eterna gratitud para todos los funcionarios del proyecto PLASA, del mismo modo al Comité de Derechos Humanos de Shushufindi, que en una forma desinteresada se han propuesto solventar el conflicto que existió durante más de 30 años entre los mismos socios tanto de los centros de base como los de la Comuna Yamanunka, de tal modo que mediante la cooperación de este proyecto se realiza varios eventos como son: reuniones, charlas encuentros con las/ los socias/os de la comuna y de los centros. Con el objetivo de buscar una alternativa de solución y de cambio de formas de sus propias actitudes y de la manera natural de convivencia que habían adquirido del mundo occidental al poco interés de convivencia como una verdadera nacionalidad Shuar que vive dentro del cantón Shushufindi Sucumbíos, luego de estos eventos se llega a la conclusión, que la cura para este mal estaba en que se tenía que actualizar el reglamento interno de la comuna Yamanunka que estaba obsoleto por más de 25 años y que nunca nadie se preocupó y que es uno de los instrumentos legales para las normativas de los habitantes del territorio comunal. Al cual del mismo modo se realizó varios encuentros entre las partes con el propósito de unificar criterios sobre las nuevas formas de convivencia comunitaria y se reformo el reglamento del cual lleva como encabezado REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNA YAMANUNKA Y SUS CENTROS DE BASE. El mismo que en un consenso mayoritario se aprobó y se decidió entre las partes regirse bajo estas normativas y de ese modo se pueda regular cualquier anomalía que pudiera existir entre las partes y el cabildo del territorio comunal, del cual bajo el presente reglamento se eligió el directorio de la comuna Yamanunka, en la cual se entregaron un ejemplar en folletos un ejemplar del presente reglamento a cada uno de los socios para que de ese modo los mandantes conozcan en profundidad las normativas del territorio

comunal. Este trabajo incansable se ha logrado conjuntamente con el Comité de DD. HH. de Shushufindi y con la Cooperación del proyecto PLASA.

Un profundo agradecimiento A TODAS LAS PERSONAS DEL PROYECTO PLASA COMO COOPERANTE Y A LOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DEL CANTÓN SHUSHUFINDI y que por siempre vivirán en los más profundos de los corazones de todos los habitantes del territorio de la Comuna Yamanunka.

PARA QUE EL MAL TRIUNFE LO ÚNICO QUE NECESITA ES QUE LOS BUENOS NO HAGAN NADA. ¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!”

Wilson Piruch

Presidente de la ASOCESH-SH



FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y UNIFICACIÓN ENTRE LOS HABITANTES Y AUTORIDADES DE LA PARROQUIA LA SOFÍA

APORTE DE INSUMOS, DE DIÁLOGO Y CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL, COMO ESTRATEGIA PARA NEUTRALIZAR LAS INTENCIONES DIVISIONISTAS DE LA EMPRESA ALL METALS S.A.⁷

Organización Solicitante:
Junta Parroquial
de La Sofía

**Organizaciones locales
involucradas:**
Parroquia La Sofía

Ubicación:
Provincia de Sucumbíos; Cantón
Sucumbíos.

Objetivo:
Conservar la Biodiversidad en su forma natural y armónica, neutralizando las pretensiones de la empresa ALL METALS S.A. de explotar las minas de oro del sector.



(7) Información obtenida de los reportes de la Junta Parroquial de La Sofía y del taller de evaluación realizado en enero del 2009

Antecedente del Conflicto:

La parroquia La Sofía se encuentra en el nororiente ecuatoriano, junto a la Reserva Ecológica Cayambe Coca; fue fundada hace más de 50 años por migrantes originarios de la provincia del Carchi. Durante todos estos años han vivido en paz y armonía con la naturaleza, desarrollando sus actividades en forma racional, promoviendo la conservación y protección del medio ambiente.

Desde hace una década la compañía ALL METALS S.A. incursionó en el sector con el fin de realizar exploración y explotación minera. Con el rumor de la existencia de oro, varios grupos de



mineros informales procedentes de la provincia de El Oro llegaron al sector, con el fin de explotar el oro de manera artesanal.

Las actividades mineras y la presencia de personas extrañas al lugar han generado conflictos sociales y división en la población, los mismos que han desembocado en agresiones físicas entre los mineros y los habitantes de la comunidad. Los enfrentamientos se dan por las posiciones divergentes de los habitantes sobre la actividad: la de aquellos que defienden la conservación, que son la mayoría de la población que no trabaja en la compañía, y la de quienes apoyan el proyecto minero, que son las personas del sector que trabajan en la empresa y los mineros artesanales llegados de otras provincias.

El lugar en el que se quiere desarrollar la explotación minera a gran escala, se encuentra en un área de bosques vírgenes que albergan varias cuencas hidrográficas, de irregular topografía, las mismas que con sus características hacen del sector una zona vulnerable al deterioro ambiental y a la contaminación de los recursos elementales para la vida. Frente a esta amenaza, varias organizaciones ambientalistas y Gobiernos Seccionales de la parte sur de la provincia, están planificando medidas preventivas para neutralizar una posible explotación minera que podría contaminar el río Aguarico.

Principales actividades realizadas

Diagnóstico de la situación actual de la parroquia La Sofía, identificación de actores involucrados, fortalecimiento de las capacidades locales en temas vinculados con derechos, relaciones humanas, legislación ambiental, extracción y conservación, convivencia social y resolución de conflictos socio ambientales, y elaboración del manual de principios de convivencia social.

Impactos respecto a la escalada del conflicto

- Nivel de Comunicación: se abrieron espacios de diálogo a través de la capacitación, la motivación, y el respeto mutuo, logrando la integración y unificación de los habitantes de la parroquia; adicionalmente, se han establecido procesos de diálogo entre todos los participantes, especialmente entre las autoridades y la comunidad.

La difusión del proyecto y la convocatoria a las capacitaciones se realizaron por medio de Radio Sucumbíos, y otros medios como carteles, perifoneo, visitas personales.

- Agresiones físicas: la división en la población causada por la divergencia de intereses, entre aquellos que trabajan en el sector minero y los miembros de la parroquia que defienden la conservación de los recursos naturales, habría desembocado en agresiones físicas; con la intervención del Proyecto los diálogos remplazaron a las agresiones físicas.

- Visión de Género: las mujeres de la Parroquia participaron activamente durante todo el proceso, tanto en los talleres, como en las mesas de diálogo, asumiendo una posición participativa dentro del proceso de planificación comunitaria.



Resultados importantes logrados mediante esta intervención:

- Se ha logrado la unificación de la población a través del dialogo y concertación, estableciéndose estrategias consensuadas de conservación ambiental.
- Se consiguió la participación del 75%⁸ de la población en las reuniones y demás actividades programadas para la resolución del conflicto.
- Existe mayor concienciación de los efectos de la explotación minera y el interés manifiesto de los habitantes de conocer las leyes y derechos.
- Se elaboró el diagnóstico de la parroquia La Sofía y el borrador del Plan de Desarrollo Parroquial.
- Se formuló el Manual de Principios de Convivencia Social.

Factores clave

Con la exhibición de los videos sobre las exploraciones y explotaciones mineras

(8) Información Junta Parroquial La Sofía

se despertó el interés de la comunidad por conocer más sobre la minería responsable. Existe mayor concienciación de los efectos de la explotación minera, creándose en la comunidad una conciencia de protección de los recursos naturales.

- Un factor de unión de la población es el progreso, por lo que la realización del Plan de Desarrollo Parroquial fue el elemento aglutinante que permitió introducir en la discusión el tema ambiental y el de la extracción minera.

Limitaciones enfrentadas

- La división de la comunidad generó en un inicio una falta de interés por el desarrollo social comunitario, lo que se tradujo en la ausencia de una parte de los miembros de la comunidad en los espacios de participación ciudadana y elaboración del Plan de Desarrollo Parroquial.



- Los tres meses de ejecución del proyecto resultaron insuficientes para ejecutar todas las acciones necesarias para lograr una sostenibilidad de los planteamientos.

Lecciones aprendidas

- El diálogo es el mejor camino para la solución de los conflictos.
- El conocimiento que se adquiere a través de la capacitación, crea inquietudes en los habitantes y despierta el interés de aprender sobre los derechos que tienen como ciudadanos.

Futuro Propuesto

- Continuar con el proceso de capacitación a los habitantes de la parroquia, para que tengan un claro conocimiento de las leyes y derechos, lo que permitirá enfrentar los conflictos que se presenten en el futuro por situaciones externas o internas.
- Contar con el Plan de Desarrollo Parroquial.
- Con la alianza estratégica lograda con Acción Ecológica y el CODIS se continuará con el proceso de capacitación y la formulación del Plan de Desarrollo Comunal.

Testimonio

JUNTA PARROQUIAL LA SOFÍA

Antonio Pasquel

“Los jóvenes de La Sofía trabajaban en la minera, pero luego de la intervención del Fondo Respuesta a la parroquia con las charlas, la exhibición de videos y la posición de la mayoría de la comunidad sobre los derechos y frente a los daños que causan las actividades extractivas, su posición ha cambiado, han manifestado que estaban equivocados y que no sabían de los daños que ocasionaba y los impactos que produce, por eso eran favorables a la actividad minera, pero ahora que ya conocen cuales son los impactos, ellos dicen que ya no están dispuestos a que entre la compañía.

Esta es una posición mayoritaria de la comunidad, pero estamos planteando nuevas alternativas de producción como el eco turismo, ahora se ha acercado la vía hacia la Parroquia, por lo que la gente está pensando en que sembrar, la agricultura es una alternativa, ahora que tenemos la vía ya nos podemos dedicar a actividades agrícolas, la actividad minera no ha sido un sustento económico para la población, porque la compañía solo contrata a jóvenes de menos de 30 años.”

MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE COOPERATIVAS DE COLONOS Y EL CENTRO COFAN PISORIE CANQUE EN LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS⁹

Organización Solicitante:
Federación Indígena de la Nacionalidad COFAN del Ecuador FEINCE

Organizaciones locales involucradas:
Comuna Cofan Dureno,
Centro Pisorie Canque

Ubicación:
Provincia de Sucumbíos; Cantón Lago Agrio; Parroquia Dureno.

Objetivo:
Lograr que los colonos vecinos de la Comuna Cofan Dureno, concienticen el concepto de territorio para los indígenas de ese sector y el valor de la conservación de los recursos naturales.



(9) Información obtenida de los reportes de la Federación Indígena de la Nacionalidad COFAN del Ecuador FEINCE y del taller de evaluación realizado en enero del 2009

Antecedentes del Conflicto:

La Comuna Cofan Dureno cuenta con un área de territorio de 9.750 hectáreas, de las cuales 9.700 son bosques primarios. El centro Pisorie Canque es parte de esa Comuna y se rige bajo la modalidad de asociación de participación social.

El territorio de la Comuna se encuentra zonificado en tres franjas: la primera es utilizada por los comuneros para los centros poblados con sus respectivas huertas y espacios de crianza de animales menores; la segunda está destinada a la cacería y a la pesca de subsistencia comunitaria, y la tercera franja que comprende una extensión de 3.000 hectáreas, está reservada para la reproducción de las distintas especies silvestres, en las cuales está prohibido pescar, cazar o talar árboles. Se debe destacar que este territorio está catalogado como una zona biodiversa, ya que en su interior se encuentran una gran cantidad de especies de fauna y flora; entre ellas algunas que se encuentran en peligro de extinción.



Los colonos que están asentados alrededor del centro Cofan Pisorie Canque ingresan a los territorios comunitarios para realizar diferentes actividades extractivas como la caza y la pesca, poniendo en riesgo a las especies que habitan el lugar. La presencia de los colonos altera la vida del centro, produciéndose fricciones con los comuneros. Los colonos aducen que ellos también tienen derecho para ingresar en los territorios de ese centro Cofan, y los comuneros reclaman su derecho territorial.

Principales actividades realizadas

Talleres de capacitación dirigidos tanto a colonos como a Cofanes para establecer el verdadero rol e importancia de la conservación de los recursos naturales y territorialidad; mesas de diálogo, para escuchar los argumentos de las partes; establecimiento de acuerdos de convivencia, en los que se respeten los territorios de las partes; diálogos con la prensa local; socialización de las acciones y de las diversas actividades realizadas para superar las discrepancias existentes.

Impactos respecto a la escalada del conflicto

- **Nivel de Comunicación:** durante el proceso se mantuvieron buenas relaciones y excelentes niveles de comunicación, siendo ésta fluida y oportuna, lo cual constituyó una fortaleza para la realización del proyecto. La

FEINCE¹⁰ proporcionó información del proyecto a través de trípticos y otros documentos impresos.

Radio Sucumbios realizó la cobertura del proceso, de tal suerte que hacia el exterior de las comunidades se ha creado opinión pública. Se logró, igualmente, que se visibilice la problemática mediante la difusión de testimonios y entrevistas a través de los cuales los habitantes del cantón y de la provincia se han ido familiarizando con los conflictos socio ambientales y la necesidad de conservar el medio ambiente.

- **Nivel de desinformación:** los colonos no conocían el concepto ni la importancia que tiene el territorio para los Cofanes; esta desinformación se superó con los talleres que se realizaron.
- **Visión de Género:** La participación de la mujer en las reuniones y talleres fue marginal sin embargo en el desarrollo de la propuesta se observó que existen mujeres que apoyan los procesos en su comunidad.



Resultados importantes logrados mediante esta intervención:

- A través del proyecto se logró establecer un vínculo entre colonos y los miembros de la nacionalidad Cofan, dándose un ambiente de armonía y cordialidad entre estos dos grupos.
- Los colonos asimilaron el verdadero significado de territorio y entendieron la importancia que para la nacionalidad Cofan tiene este concepto.
- Se logró firmar un documento formal de acuerdos y compromisos entre los actores involucrados: los colonos y los miembros de la Comuna Cofan Dureno.
- Los colonos y la nacionalidad Cofan, están comprometidos con la conservación de los recursos naturales que se encuentran en áreas indígenas y de aquellos que se encuentran en los territorios de los colonos.

Factores Clave

- La credibilidad y prestigio que tiene la FEINCE a nivel provincial, contribuyó al acceso a las comunidades y a que sus propuestas y planteamientos tengan un alto grado de aceptación entre los miembros de la nacionalidad Cofan.

Limitaciones enfrentadas

- El tiempo de ejecución del proyecto fue muy corto y por lo tanto no se pudieron realizar actividades que garanticen la sostenibilidad de las acciones.

(10) Federación Indígena de la Nacionalidad COFAN del Ecuador

- Los recursos destinados para la intervención no fueron suficientes para lo que la situación requería.

Lecciones aprendidas

- La cosmovisión de los indígenas es muy diferente a la de los colonos, por lo que se requiere establecer dos estrategias diferentes para el tratamiento del tema, así como para los procesos de capacitación.

Futuro propuesto:

- Para la FEINCE es muy importante ejecutar proyectos de naturaleza similar en otras comunidades que se encuentran en la misma situación, a fin de poder intervenir y ayudar a solucionar otros conflictos socio-ambientales.
- Trabajo conjunto con las comunidades aledañas al Centro Cofán Dureno y la formulación de propuestas de alternativas económicas.

Testimonio

ANTONIA REQUELME

PRESIDENTA de la Cooperativa 28 de julio.

"A nuestra comunidad nunca vienen organismos ni instituciones del Estado a apoyarnos por lo que les agradezco y les recuerdo que las puertas de nuestra comunidad siempre estarán abiertas para ustedes"

"Ha sido de mucho provecho este proyecto tanto para los Cofanes como para nosotros. Hemos aprendido mucho de las enseñanzas que nos han dado, como Cooperativa queremos que se cumplan los acuerdos y que la FEINCE nos entregue el proyecto que aportará con alternativas a la práctica de la pesca y caza que veníamos realizando, para de esta manera no afectar a las especies que se encuentran en la zona".

Antecedentes del Conflicto

Desde hace aproximadamente tres años el Centro Shuar San Antonio ha estado sometido a la invasión de su territorio y a la consecuente depredación de los recursos naturales existentes en los límites de la comunidad. El Centro cuenta con un territorio de 3.290 hectáreas¹² colindante con las comunidades Shuar de Taruka, Cascales, y otras comunidades de colonos. En los alrededores la tenencia y titularidad de la tierra no está definida, el hecho es que pocos colonos poseen escrituras, por lo que persisten en su afán de recuperar y mantener las posesiones de estas tierras mediante invasiones.

El conflicto tiene varias fuentes y se origina cuando cinco familias colombianas desplazadas por el Plan Colombia, consideran que aquellas tierras son baldías y se asientan al interior del territorio del centro Shuar. Los comuneros se han enfrentado a los invasores haciéndoles retroceder, sin embargo éstos insisten en tomar posesión de las tierras. Estas familias y otras de colonos ingresan furtivamente a realizar pequeñas siembras y a cazar, llegando incluso a establecer campamentos.

A pesar de que el Centro Shuar San Antonio demanda constantemente se respete su territorio, los colonos insisten en que los límites no están definidos y por lo tanto no reconocen la propiedad de la tierra a los indígenas, continúan invadiendo sus tierras y aprovechan los recursos existentes.

En tercer lugar, el Centro Shuar Taruka ha incursionado en el territorio de San Antonio para realizar actividades de ecoturismo, para lo cual ha abierto senderos por los que conducen a los turistas hasta las cascadas localizadas en su territorio. La comunidad Shuar se siente amenazada, ya que los colonos invasores cuentan con armas que utilizan para la caza y pesca dentro del territorio del Centro Shuar San Antonio y ellos no tienen armas.

El título de propiedad representa un elemento indispensable en todo proceso de consolidación territorial, sin embargo, la falta de claridad en los linderos, la ausencia de delimitación física, la falta de cartografía, las permanentes amenazas de invasiones, el tráfico ilegal de madera y vida silvestre, entre otros, constituyen factores que no solo revelan la existencia de conflictos socio ambientales en la zona, sino que evidencian una debilidad del Estado y de la nacionalidad Shuar para consolidar este espacio territorial.

Principales actividades realizadas

La evaluación del conflicto se efectuó a través de la utilización de herramientas metodológicas como el mapeo y el análisis de Posiciones, Intereses y Necesidades (PIN). Se promovió el fortalecimiento del actor más débil mediante la realización de talleres de capacitación en temáticas relacionadas con: derechos

(12) Estas tierras fueron legalizadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) en el año 2001

colectivos, consolidación territorial, manejo de conflictos, herramientas de negociación y manejo de recursos naturales. Como uno de los pasos en el proceso de Consolidación Territorial¹³, se abrieron trochas y se contribuyó a la señalización del territorio.

Impactos respecto a la escalada del conflicto

La intervención del Fondo Respuesta permitió que el Centro Shuar San Antonio modifique su actitud y visión, y se muestre proactivo en la defensa de su territorio, a tal punto que los jóvenes de la comunidad se involucraron activamente en la apertura de trochas y en la señalización física. En lo referente a los indicadores del Fondo Respuesta, se lograron los siguientes impactos positivos

- **Nivel de Comunicación:** se pudo abrir un espacio de diálogo con los colonos y la comunidad de Taruka, socializando los límites de la Comuna San Antonio.
- **Nivel de desinformación:** los comuneros no tenían acceso a ningún tipo de información y el desconocimiento de los derechos que les asiste en calidad de poseionarios ancestrales era absoluto; con la intervención, se superó el problema de desinformación, y a través del proceso de capacitación se logró que adquirieran conciencia sobre sus derechos.
- **Las demandas:** la demanda que se dirigió específicamente al Centro Shuar Taruka, para que la actividad de ecoturismo se la realice en consenso con el Centro Shuar San Antonio, fue atendida favorablemente.
- **Visión de Género:** las mujeres se involucraron en la problemática y participaron activamente en todas las instancias del proceso. Se fortaleció el liderazgo de una dirigente Shuar del Centro San Antonio.



Resultados importantes logrados mediante esta intervención:

- Se alcanzó la disminución de la incursión de los actores externos a la comunidad, consiguiendo la preservación de los recursos naturales que se encuentran en la jurisdicción del Centro Shuar.

(13) CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL.- Conjunto de acciones que proporcionan seguridad jurídica y claridad física en la tenencia de la tierra, así como de mecanismos de defensa y estrategias de sostenibilidad del territorio a largo plazo; que propicie un escenario favorable para la administración del territorio. Concepto Institucional ECOLEX

- Se logró el empoderamiento del concepto de territorialidad en todos los habitantes del Centro Shuar San Antonio, y la comprensión cabal de que su existencia como pueblo depende de la integridad territorial; por lo tanto, se estableció el compromiso para cuidar los límites territoriales.
- El conocimiento de los jóvenes de “hasta donde llega y dónde termina la comunidad” para poder proteger ese territorio y respetar el de los vecinos.
- Se constituyó un acuerdo para realizar actividades de ecoturismo conjuntas entre el Centro Shuar San Antonio y el Centro Taruka.
- Se obtuvo concienciación sobre los derechos que los protegen de potenciales intromisiones de la actividad petrolera en su territorio.

Factores Clave

- La comprensión por parte de la comunidad de lo que es un conflicto socio-ambiental¹⁴ ; así como, el interés y motivación por conocer acerca de sus derechos territoriales.
- El grado de legitimidad y empatía que se logró con todos los habitantes de San Antonio.
- El haber conseguido establecer mesas de diálogo entre colonos y miembros de la comunidad.
- La intervención de un técnico local con conocimiento de la zona.

Limitaciones enfrentadas

Las principales limitaciones enfrentadas para realizar el proyecto se detallan a continuación:

- No se tenía un conocimiento cabal sobre los elementos que configuraban el conflicto, lo que dificultó la comprensión de ciertos aspectos.
- No se pudo realizar un trabajo más intenso con los hombres de la comunidad, debido a que éstos trabajan en ECOPEPETROL, bajo la modalidad de 15 días de trabajo continuo y 8 de descanso, lo que incidió en la ejecución de los talleres.
- El desinterés de las instituciones públicas locales frente al conflicto, incide en su solución.
- La carencia de servicios básicos limitó la comunicación e interfirió en el desarrollo de las actividades.

(14) Un conflicto socio ambiental puede ser entendido como una confrontación de intereses que involucra a dos o más actores por el manejo, acceso, uso, aprovechamiento o control de los recursos naturales y el territorio. Concepto Institucional ECOLEX

Lecciones aprendidas

- Los procesos de Consolidación Territorial son de vital importancia no solo para preservar las culturas ancestrales, sino para conservar los recursos naturales y la diversidad biológica que se encuentra dentro del territorio de las diferentes comunidades indígenas.

Futuro Propuesto

- Fortalecer la estructura organizativa de la comunidad, mediante la obtención de la personería jurídica de la Junta pro Mejoras y la actualización de la directiva del Centro Shuar.
- Incrementar los componentes de capacitación y asistencia técnica en el planteamiento de propuestas y negociación, así como, mantener el apoyo a la gestión y el nivel de incidencia política.

Testimonio

“Para nosotros ha sido muy importante el contar con una ayuda que nos permita conocer con claridad hasta donde llegan los límites de nuestra comunidad. Los jóvenes están muy entusiastas y trabajaron duro abriendo trochas y colocando letreros que indican los límites del territorio del Centro Shuar de San Antonio, así sabemos hasta donde llega y hasta donde termina la comunidad. Esto nos permite defender nuestro territorio y respetar el de nuestros vecinos.

Con las enseñanzas que nos han dado, hemos aprendido a conocer sobre nuestros derechos y ahora tenemos buenas relaciones con nuestros vecinos.”

DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS ¹⁵

Organización Solicitante:

Vicariato Apostólico de Sucumbíos
ISAMIS (Iglesia San Miguel de
Sucumbíos) Radio Sucumbíos

Ubicación:

Provincia de Sucumbíos –
Nueva Loja

Objetivo:

Visibilizar los conflictos socio ambientales de las comunidades apoyadas por el Fondo Respuesta en los años 2007 y 2008 y generar espacios de análisis y discusión en torno a los conflictos para promover propuestas.

Antecedentes del Conflicto

Sucumbíos es una de las provincias más jóvenes del Ecuador, está ubicada en una zona que se ve amenazada por factores de contaminación ambiental debido a la explotación petrolera y minera, la tala indiscriminada de bosques, los efectos provocados por las fumigaciones del Plan Colombia y el mal manejo de los recursos naturales.

Esta problemática no solo genera un impacto ambiental sino también un impacto social y cultural. En Sucumbíos se presentan constantes conflictos entre las comunidades y las empresas privadas o estatales, especialmente petroleras. Generalmente estos conflictos se quedan sin resolver o al final obtienen resultados parciales que no satisfacen los requerimientos de la sociedad civil. En este contexto, Radio Sucumbíos como medio de comunicación siempre ha jugado un papel importante en tanto que interlocutora entre los diferentes actores.

Principales actividades realizadas

Visitas a cada comunidad en las zonas de intervención de las organizaciones

(15) Información obtenida de los reportes del Vicariato Apostólico de Sucumbíos ISAMIS (Iglesia San Miguel de Sucumbíos) Radio Sucumbíos y del taller de evaluación realizado en enero del 2009

apoyadas por el Fondo Respuesta; investigación in situ de la realidad socio ambiental; actividades que generen opinión en torno a las alternativas que aporten a la solución del conflicto; reportes en vivo desde los sitios de los proyectos, motivando a la participación de la comunidad; y reportajes tratados en los distintos programas educativos de la radio.

Impactos respecto a la escalada del conflicto

- **Nivel de Comunicación:** la intervención de Radio Sucumbíos ha contribuido en el tema comunicación a la difusión de las experiencias de las organizaciones apoyadas por el Fondo Respuesta, ha generado opinión entre los diversos actores lo que abre posibles alternativas de solución.

Por otro lado, se ha mostrado a la opinión pública los avances y resultados obtenidos por las comunidades que fueron intervenidas por organizaciones apoyadas por el Fondo Respuesta en el año 2007.

- **Nivel de desinformación:** la población rural generalmente está desinformada de los acontecimientos acaecidos en otras comunidades, debido a la falta de medios de comunicación, caminos en mal estado, etc. La manera en que se puede comunicar es la convocatoria personal o mediante la radio, que se ha convertido en un medio fundamental de comunicación.
- **Visión de Género:** las mujeres han accedido a información en varios temas, destacándose los relacionados con: derechos, familia, salud. Adicionalmente, el trabajo en fortalecimiento organizativo ha dado resultados en las relaciones de equidad. Actualmente, existen mujeres que son miembros de las diferentes directivas comunitarias, como por ejemplo en las de San Antonio, 28 de julio, etc.



Resultados importantes logrados mediante esta intervención:

- Los conflictos socio ambientales de las comunidades son conocidos por los radioescuchas de Radio Sucumbíos, lo cual ha generado espacios de análisis y discusión en torno a ellos para promover propuestas.
- Se han definido estrategias de comunicación para el tratamiento y difusión de los diferentes conflictos.

- Se ha dado seguimiento y se ha investigado la situación actual de los conflictos socio-ambientales.
- Se produjeron siete programas, los cuales han sido emitidos en la Revista Informativa “Machetes y Garabatos” en el espacio “Vida de los Pueblos”,



Factores Clave

- La realización de reportes en vivo desde las localidades a través de la unidad móvil de la radio, ha incentivado la participación de los habitantes de las diferentes comunidades y ha despertado el interés y aumentado la audiencia de los radioescuchas.
- La producción de reportajes dan cuenta de la investigación realizada frente a los conflictos socio-ambientales.

Limitaciones enfrentadas

- La distancia entre la ciudad de Nueva Loja y las comunidades fue un limitante para poder realizar oportunamente las actividades planificadas, por el tiempo que tomó realizar las convocatorias para las diferentes actividades.
- El tiempo de ejecución del proyecto, considerando las distancias a las que se encuentran las comunidades, también fue un limitante para la ejecución de las actividades.

Lecciones aprendidas

- El tratamiento de los temas coadyuvó a que los miembros de las comunidades comprendan la problemática y a que valoren sus derechos, ayudándoles a despojarse de temores y a que adquirieran seguridad para enfrentar los conflictos.

Futuro Propuesto

- Realizar el seguimiento a los proyectos ejecutados, para que el tema siga vigente y se logren soluciones definitivas de los conflictos.

Testimonio

**SEÑORA MARÍA MAZA
COMUNIDAD PATRIA NUEVA,
PARROQUIA GENERAL FARFÁN, LAGO AGRIO**

En la comunidad antes se llevó a efecto la primera Fase del proyecto Fondo Respuesta de PLASA, el tema fue trabajar en la formación sobre los derechos humanos, para poder enfrentar a las compañías petroleras en el tema de la sísmica.

Yo creo que estos procesos de capacitación que nos han venido a dar a nuestra gente es muy importante porque antes no conocíamos bien nuestros derechos, ahora sí podemos sentarnos con las autoridades de las compañías y poder exigirles que nos respeten y que somos humanos y merecemos vivir dignamente en un ambiente sano y libre de contaminación.

Este proyecto nos ha fortalecido a nuestra organización, estamos más unidos, esto ha hecho que podamos enfrentar con razones, para que no ingresen con la sísmica por lo menos por ahora.

Otra cosa que tenemos que tomar en cuenta es que hay compañeros-compañeras que sí están de acuerdo que entre la sísmica porque les ofrecen trabajo, nosotros no queremos eso sabemos el daño que puede causar a nuestra salud.

Yo lo que pediría es que estos proyectos sean más grandes y por mucho más tiempo, que hagan un seguimiento, a los temas que nos han dado, otra cosa que han que tomar en cuenta es que nosotros necesitamos proyectos productivos, vivimos en el campo y necesitamos una poyo de estas organizaciones.

Yo pediría, Don Amado, que nos ayuden siempre para poder salir adelante. Muchas gracias.

IMPACTO CAUSADO POR EL FONDO RESPUESTA

CONCLUSIONES

La evaluación realizada por las organizaciones ejecutoras indica un impacto positivo y significativo en cada una de las intervenciones. El proceso del Fondo Respuesta ha contribuido al fortalecimiento de las organizaciones y al mejoramiento de las capacidades locales. Los temas abordados en los talleres han ayudado al conocimiento de varios tópicos y proporcionan a los participantes mecanismos para defender su entorno.

Nivel de comunicación:

En todas las intervenciones se ha mejorado sustancialmente la comunicación entre las partes en conflicto y se ha dado la apertura de canales de comunicación con los actores involucrados a través de espacios de diálogo y de un proceso de capacitación.

En el ámbito local y regional, se ha logrado visibilizar los conflictos atendidos por las organizaciones apoyadas por el Fondo Respuesta, aportando al tratamiento de los conflictos, generando opinión entre los diversos actores.

Por otro lado, se ha mostrado a la opinión pública los avances y resultados obtenidos por las comunidades que fueron intervenidas por organizaciones apoyadas por el Fondo Respuesta.

Nivel de desinformación:

El nivel de desinformación se ha reducido sustancialmente. Las organizaciones ejecutoras a través de su estrategia de fortalecimiento de las capacidades locales han impartido actividades informativas y de capacitación por medio de las cuales se ha dotado a las comunidades de los medios básicos para enfrentar los conflictos socio ambientales.

Medidas de hecho:

Con la intervención, las medidas de hecho han sido neutralizadas, remplazándolas por el diálogo y la discusión de los problemas, logrando la firma de convenios y acuerdos de participación y convivencia como en el caso de ECOLEX, LA FEINCE y el Comité de Derechos Humanos de Sucumbíos.

Agresiones físicas:

En ninguna de las intervenciones se han reportado casos de agresiones físicas durante la ejecución de las mismas, por el contrario lo que se ha logrado es una disminución de las tensiones.

Las demandas:

Las demandas formuladas a los actores involucrados en los casos de invasión de territorios indígenas fueron atendidas, igualmente las establecidas a los dirigentes de la Comuna Yamanunka sentaron las bases para lograr una convivencia armónica entre los habitantes de la Comuna.

Visión de Género:

Con la intervención del Fondo Respuesta se robusteció el establecimiento de las relaciones de equidad en las diferentes comunidades. En la zona, las mujeres intervienen en la dirigencia de proyectos, así como, en las directivas locales. La participación en los diferentes eventos realizados ha fortalecido el proceso organizativo que llevan adelante las mujeres, ampliando su visión de género vinculada a la defensa del medio ambiente. Las mujeres se han ganado el respeto de los hombres y ya no están marginadas.

VISIÓN DEL FONDO RESPUESTA DESDE LOS PARTICIPANTES

- Si bien es cierto las intervenciones rápidas y oportunas como la del Fondo Respuesta previenen el surgimiento de conflictos y reducen su escalada, hay que considerar que la naturaleza del Fondo, tiempo y presupuesto limitados no permite realizar un seguimiento adecuado, por lo que se hace necesario diseñar una estrategia de sostenibilidad que asegure la continuidad de los procesos emprendidos.
- El Fondo Respuesta se constituye en un gran apoyo para las organizaciones ejecutoras, así como para las comunidades y a través de su intervención ha logrado fortalecer a las organizaciones locales, sin embargo se requiere de una capacitación específica sobre conflictos socio ambientales a los beneficiarios de los procesos y a actores locales.
- A pesar de que los fondos otorgados para la ejecución de los proyectos, y el tiempo determinado para la intervención en los conflictos fueron limitados, la agilidad en el trámite y la entrega de fondos oportuna permitieron conseguir los objetivos planteados.
- Existe un número reducido de organizaciones locales con un conocimiento cabal del tratamiento de conflictos socio-ambientales, por lo que se hace necesario capacitar a las organizaciones no gubernamentales y sociales de la zona en el tema.

RECOMENDACIONES

- Los participantes en esta fase del Fondo Respuesta consideran que sería importante revisar el tiempo de ejecución del proyecto a fin de hacer un mejor proceso de seguimiento y garantizar la sostenibilidad de las acciones.
- Es necesario impulsar acciones para lograr una mayor coordinación entre las organizaciones que intervienen en el proceso, con el objetivo de trabajar con mayor participación para que, de esta manera, la intervención tenga una mayor trascendencia.
- Si bien es cierto que se ha logrado visibilizar la problemática a nivel local y regional, es muy importante continuar con la estrategia de comunicación, por lo que se debe mantener la difusión a través de los medios de comunicación, como Radio Sucumbíos.
- Es importante continuar con el seguimiento de los procesos, por lo que se debe considerar el apoyo del Fondo Respuesta en una nueva fase a las propuestas ejecutadas, para así lograr resultados que perduren en el tiempo.
- Para nuevas intervenciones sería muy oportuno el que se amplíe el tiempo de ejecución así como el que se incremente el monto establecido para la ejecución del proyecto, lo que garantizaría mejores resultados.
- Se debería considerar la posibilidad de apoyar proyectos concretos, como alternativas productivas sustentables para poder incidir en el desarrollo de la población.
- Las demandas y propuestas presentadas por las comunidades a las empresas extractoras de recursos naturales, normalmente no responden a las necesidades más importantes y emergentes, por lo que es necesario actualizar o elaborar los Planes de Desarrollo Locales, a fin de que las demandas se ajusten a las necesidades de las diferentes comunidades y de esta manera se involucre a las empresas y autoridades locales en el desarrollo comunitario.
- Es necesario profundizar en el fortalecimiento de las organizaciones ejecutoras, en temas de resolución de conflictos, territorialidad, así como evaluación y seguimiento.
- La provincia de Sucumbíos está amenazada permanentemente por el mal manejo de sus recursos naturales y por las consecuencias del Plan Colombia; por lo tanto permanentemente en su interior se desatan conflictos socio ambientales. En este contexto es de suma importancia que el

Fondo Respuesta se mantenga trabajando en la zona, aunque problemas derivados del conflicto colombiano no se evidencien formalmente por el temor a represalias o contingencias propias de su naturaleza.

- Debido a que los conflictos socio ambientales se ocasionan en las zonas de sobreexplotación de los recursos naturales, es importante ampliar la cobertura de la Intervención hacia la provincia de Orellana.
- Debido al corto tiempo de duración de los proyectos, se podría establecer un mecanismo para que los fondos estén disponibles durante todo el año a fin de que cuando se perciba la posibilidad de un conflicto, se pueda intervenir inmediatamente y neutralizar el conflicto.
- Se debería considerar emprender en procesos de consolidación territorial, no solo para preservar las culturas locales, sino para conservar los recursos naturales y la diversidad biológica contenida dentro de los territorios indígenas.

LECCIONES APRENDIDAS

1. La intervención realizada por el Fondo Respuesta en su Tercera Fase en la Frontera Norte deja como lección principal el hecho de que es fundamental apoyar a las organizaciones de la Provincia de Sucumbíos ya que enfrentan constantes situaciones de riesgo.
2. El Fondo Respuesta ha manifestado su impacto positivo en el fortalecimiento de conocimientos de las organizaciones participantes y en proporcionarles herramientas para asumir su responsabilidad social y proteger sus espacios de vida.
3. Asegurar la formalización eficaz de los acuerdos y la provisión oportuna de fondos para la implementación del Proyecto, a fin de no generar incertidumbres en el socio implementador.
4. Los conflictos socio-ambientales directamente vinculados al efecto desbordante del conflicto colombiano no se manifiestan abiertamente, debido al temor de las personas o poblaciones afectadas a represalias.
5. Las comunidades locales no están en capacidad de ejecutar este tipo de proyectos por sí solas, es necesario un acompañamiento muy cercano desde las primeras etapas de gestión.
6. Focalizar la intervención del Fondo Respuesta en la Provincia de Sucumbíos no posibilita la presentación de propuestas por parte de organizaciones miembros de PLASA.

7. Para animar la presentación de propuestas de organizaciones locales es imperativo un contacto personalizado y seguimiento cotidiano, tal como se lo ha hecho en esta ocasión.
8. El monto destinado al financiamiento de cada una de las propuestas parece ser insuficiente para organizaciones estructuradas.
9. El plazo de ejecución es limitado, situación que provoca la priorización de actividades en desmedro de otras que a la larga pueden tener más consistencia en el tiempo.
10. Se debe incluir en el paquete instrumental la necesidad de que las propuestas presenten una estrategia de sostenibilidad de las acciones o la perspectiva de futuras alianzas estratégicas, para la continuidad de los procesos emprendidos.

ANEXOS

1. INSTRUCTIVO Y FORMULARIO DE APLICACIÓN

PASOS PARA LA APLICACIÓN

Cualquier organización que quiera aplicar al Fondo Respuesta deberá:

- a. Ingresar a la página WEB de PLASA (ww.plasa-ecuador.net) para obtener el formulario de aplicación o solicitarlo directamente a la Secretaría Ejecutiva de la Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA)
- b. Presentar a la Secretaría ejecutiva de PLASA el formulario completo tanto en la versión digital como en la versión impresa

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE CASOS

1. Una vez que se cierre el plazo para la presentación de propuestas, la Secretaría Ejecutiva de PLASA revisará cada una para constatar que cumplen con los requisitos solicitados.
2. La Secretaría Ejecutiva remitirá las propuestas elegibles al Comité de Selección de PLASA.
3. El Comité de Selección evaluará y seleccionará los casos a financiar a partir de las propuestas recibidas tomando en cuenta los criterios de elegibilidad descritos arriba y una lista de preguntas, enumeradas a continuación, que servirán de base para la construcción de indicadores de análisis y medición de la efectividad de las intervenciones.

Escenario y Contexto

- ¿Qué nivel de presión sobre los recursos naturales existe en la zona de conflicto?
- ¿Qué factores ejercen esa presión? ¿Hay presencia de actividades productivas a gran escala?
- ¿Qué nivel de relación tienen los casos con los efectos desbordantes del conflicto interno colombiano?

Actores

- ¿Qué nivel de desbalance existe entre los actores del conflicto?
- ¿Qué nivel de organización tienen los actores locales?

- ¿Desde que rol se pretende realizar la intervención? ¿Cuál es la fuente de la legitimidad para hacerlo? ¿Qué capacidad tiene para cumplirlo?

Estrategia

- ¿Cómo este Fondo Respuesta contribuirá a cambiar/mejorar el estado de la comunicación entre los actores?
- Claridad de la propuesta
- ¿En que medida los resultados de la intervención propuesta bajarán la escalada de conflicto?
- ¿En que medida los actores han bajado las medidas de hecho y las agresiones físicas y han acordado la necesidad de sostener un proceso para el tratamiento del conflicto que los divide?
- ¿En que medida los casos colaboran a mejorar las condiciones de seguridad ambiental y vulnerabilidad en la zona de intervención?
- ¿En que medida la estrategia incorpora el enfoque de género?

Nota: Además, el Comité de Selección tomará en cuenta criterios de equidad regional, étnica y temática para la selección.

4. El Comité de Selección comunicará su decisión a la Secretaría Ejecutiva para que ésta a su vez, informe sobre los resultados a las organizaciones que presentaron propuestas.

Nota: El procedimiento de toma de decisiones será ágil para no perder el espíritu original de facilitar las respuestas rápidas y oportunas a conflictos socioambientales.

5. PLASA se encargará de conducir, monitorear y evaluar las intervenciones de las organizaciones que hayan sido seleccionadas. Estas instituciones conducirán sus intervenciones de respuesta de conformidad con los respectivos términos de referencia que se prepararán para el efecto, presentando a su término una sistematización del proceso y un informe financiero, al tiempo que buscarán alianzas y fondos adicionales para completarlas con intervenciones de manejo.



2. FORMULARIO DE APLICACIÓN FONDO RESPUESTA

DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la Organización ejecutora:

1.2 Nombre del equipo de apoyo técnico (si aplica):

1.2.1 Dirección:

1.2.2 Teléfono:

1.2.3 Ciudad – Provincia:

1.2.4 Correo electrónico:

1.2.5 Representante legal de la organización ejecutora:

1.2.6 Persona responsable de la propuesta:

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 Nombre de la propuesta:

2.2 Breve descripción del conflicto en el que quiere intervenir, que incluya: un análisis del conflicto, el escenario y contexto en el que se desarrolla, el recurso en disputa, la identificación de actores, intereses y problemas que están en juego, y los procesos de toma de decisiones que regulan el conflicto (*máximo una carilla*).

2.3 Descripción de la organización ejecutora: rol, legitimidad y capacidad para realizar la intervención. Si aplica, descripción del equipo de apoyo técnico con lo que se trabajará en alianza: rol, legitimidad y capacidad para realizar la intervención *(máximo una carilla)*.

2.4 Descripción de la estrategia metodológica para la intervención que implica, entre otras cosas: proponer una redefinición del problema; definir los objetivos de la intervención; identificar condicionamientos externos; conectar la intervención con los procesos formales de toma de decisiones; definir roles y aproximaciones metodológicas; planificar la convocatoria; preparar una estrategia de medios de comunicación *(máximo una carilla)*.

2.5 Propuesta de un Plan de Acción:

Actividad	Fecha	Responsable	Resultado Esperado
1.			
2.			
3.			
4.			

2.6 Presupuesto:

Cantidad	Rubro	Valor
TOTAL:		

Matriz de criterios para selección de casos

	Filtros	Preguntas claves	Criterios	Cumplimiento por propuesta						
				PR1	PR2	PR3	PR4	PR5	PR6	PR7

CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD PRIORITARIOS

E1	Cumplimiento con las modalidades de aplicación	¿La aplicación cumple con las modalidades establecidas?	La aplicación fue presentada en el plazo establecido.									
			La aplicación fue enviado en versión digital y en impreso									
E2	Relevancia de la aplicación para el Fondo Respuesta	¿La aplicación coincide con las prioridades del Fondo Respuesta?	Se trata de un conflicto socioambiental. Se entiende por conflicto socioambiental al "proceso que involucra a dos o más partes, conscientes de una incompatibilidad social, política o cultural, real o percibida, `en torno al control, uso, manejo, acceso o explotación de espacios y/o recursos naturales".									
			Se trata de un conflicto manifiesto. Se entiende por conflicto manifiesto a aquel en el que los actores están consolidados y han expresado planteamientos definidos para defender sus intereses.									

	Filtros	Preguntas claves	Criterios	Cumplimiento por propuesta						
				PR1	PR2	PR3	PR4	PR5	PR6	PR7

CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD PRIORITARIOS

			Se trata de una intervención dentro del territorio de la Provincia de Sucumbíos										
			Se trata de una intervención breve (4 meses máximo)										
			El conflicto involucra a actores que no pueden acceder a recursos económicos.										
			El conflicto afecta a grupos sociales vulnerables, es decir personas más sencibles ante cualquier amenaza socioeconómica, ambiental o natural.										
			La intervención tiene un eje de igualdad de género.										
			El presupuesto de la propuesta no excede el monto máximo y sigue los rubros elegibles										

	Filtros	Preguntas claves	Criterios	Cumplimiento por propuesta						
				PR1	PR2	PR3	PR4	PR5	PR6	PR7

CRITERIOS DE CALIDAD

C1	Necesidad / pertinencia de la intervención.	¿Los recursos naturales en juego están sometidos a un alto nivel de presión y a impactos de gran escala?	Existe un alto nivel de presión sobre los recursos naturales en la zona de conflicto.												
			Hay presencia de actividades productivas a gran escala que causan el problema.												
		¿El conflicto se encuentra en una situación de escalada?	Existen altos niveles de desinformación.												
			El estado de la comunicación es inexistente, interrumpida, mala, confusa, etc.												
			Existen demandas reiteradas no atendidas (presentadas a las instituciones responsables correspondientes).												
			Las medidas de hecho son violentas / reiterativas / sostenidas.												
		Se presentan agresiones físicas.													
¿El conflicto está relacionado con el conflicto interno colombiano?	La intervención contribuirá a reducir el riesgo y el impacto socio-ambiental de los efectos desbordantes de la crisis política militar y humanitaria colombiana.														

	Filtros	Preguntas claves	Criterios	Cumplimiento por propuesta						
				PR1	PR2	PR3	PR4	PR5	PR6	PR7
CRITERIOS DE CALIDAD										
C2	Capacidad de la organización aplicante.	¿La organización aplicante (en sí o en alianza con otra organización local) cuenta con la capacidad y la legitimidad necesaria para conducir la intervención?	La organización aplicante tiene los conocimientos y la experiencia necesarios para el manejo del conflicto socioambiental que describe.							
			La organización aplicante dispone de legitimidad y credibilidad para intervenir en el conflicto.							
C3	La estrategia de intervención y los resultados previstos.	¿La estrategia de intervención coincide con los terminos de referencia de la convocatoria?	La estrategia y metodología de intervención están claramente definidas en la aplicación. La intervención apunta a destrabar la situación de conflicto y prevenir una escalada de tensiones.							
		¿En qué medida los resultados de la intervención propuesta bajarán la escalada de conflicto?	Se señalan con claridad los resultados que se pretenden obtener. La intervención contribuirá a cambiar / mejorar el estado de la comunicación entre los actores. La intervención contribuirá a reducir los niveles de desinformación de los actores.							

Filtros	Preguntas claves	Criterios	Cumplimiento por propuesta						
			PR1	PR2	PR3	PR4	PR5	PR6	PR7
CRITERIOS DE CALIDAD									
		La intervención ayudará a construir un proceso de paz y desarrollo sostenible.							
		La intervención ayudará a construir un mecanismo para avanzar en la búsqueda de condiciones de seguridad ambiental, es decir, que procure mitigar el impacto adverso de actividades humanas sobre el ambiente, y que permite disminuir la inseguridad del individuo.							
		La intervención contribuirá a que los actores abandonen medidas de hecho y las agresiones físicas y acuerden la necesidad de sostener un proceso para el tratamiento del conflicto que los divide.							
		TOTAL							

FONDO RESPUESTA

3. FORMULARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS

1. DATOS GENERALES:

1.1 Nombre de la Organización ejecutora:

1.2 Nombre de la propuesta:

2. INFORMACIÓN DEL CASO

2.1. Breve descripción de los objetivos propuestos en el caso respectivo. ¿Estos se están cumpliendo? ¿Son viables? ¿Los objetivos planteados inicialmente han cambiado una vez iniciada la intervención? ¿Qué impactos está generando la intervención? ¿En caso de ser necesario, qué temas deben replantearse para cumplir con los objetivos planteados y cumplir con éxito la intervención?

2.2 Descripción de las actividades realizadas hasta el momento. ¿Qué porcentaje de cumplimiento considera se ha logrado actualmente de las actividades planteadas de la propuesta aprobada?, ¿Qué dificultades se han debido sobrellevar para el cumplimiento de las actividades? ¿Se han tenido que incorporar nuevas actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados una vez iniciada la intervención?

2.3 Descripción de la estrategia metodológica aplicada. ¿En que nivel a contribuido la estrategia de intervención planteada en la propuesta al desescalamiento del conflicto? ¿Han existido dificultades para la implementación de la metodología, Si o No y Porqué? ¿Ha sido necesario modificar la metodología de intervención, para que esta se adapte a la dinámica y contextos del conflicto?

FONDO RESPUESTA

4. GUÍA DE SISTEMATIZACIÓN EVALUACIÓN DE CASOS

1. SISTEMATIZACIÓN

1.1 Resuma brevemente el conflicto y el objetivo que se propuso con su intervención (utilice máximo media carilla).

1.2 Responda a las siguientes preguntas:

1.2.1 ¿Qué impacto (positivo o negativo) tuvo la intervención en la escalada del conflicto y cuáles son las evidencias de este impacto?. En particular, ¿de qué modo se han visto afectados los siguientes indicadores de escalada (mencionados en el Instructivo de Aplicación):

- Estado de la comunicación: inexistente, interrumpida, mala, confusa, etc.
- Medidas de hecho: violentas, reiterativas, sostenidas.
- Existencia de agresiones físicas.
- Demandas reiteradas no atendidas (presentadas a las instituciones responsables correspondientes).
- Niveles de desinformación

1.2.2 ¿Cuáles fueron los factores claves internos de su intervención que causaron este impacto (estrategia y actividades que contribuyeron directamente a generar el impacto)?.

- a. Describa las principales actividades realizadas.
- b. ¿Estas actividades corresponden a la estrategia original o se hicieron cambios?. Si fuera el caso, explique cómo cambió la estrategia y por qué?.
- c. Describa el grado de participación de actores.
- d. Si corresponde, describa los puntos positivos y negativos del trabajo realizado en asociación con la organización local.
- e. Describa su contraparte y el co-financiamiento que tuvo esta intervención.

1.2.3 ¿Cuáles fueron los factores clave externos a su intervención que incidieron en la generación de los impactos descritos? Utilizando un porcentaje, estime el grado de incidencia estos factores externos.

1.3 A modo de resumen, complete la siguiente tabla:

LOGROS	LIMITACIONES
1.	1.
2.	2.
3.	3.

LECCIONES APRENDIDAS	LÍNEAS A SEGUIR
1.	1.
2.	2.
3.	3.

2. AUTOEVALUACIÓN

INDICADOR ¿Cómo califica usted los siguientes indicadores? (marque con una x el número que asigne)	STATUS		REFERENCIA (argumentación que sustenta el indicador. Ej: párrafo 2 del punto 1.2.1 de la sistematización)
	ANTES de la intervención	DESPUÉS de la intervención	
2.1 El nivel de presión sobre los recursos naturales en la zona de conflicto	<input type="radio"/> 0 ① ② ③ ④ ⑤ ⑥	<input type="radio"/> 0 ① ② ③ ④ ⑤ ⑥	
2.2 La presencia de actividades productivas a gran escala que causan el problema	<input type="radio"/> 0 ① ② ③ ④ ⑤ ⑥	<input type="radio"/> 0 ① ② ③ ④ ⑤ ⑥	
2.3 Los niveles de desinformación de los actores	<input type="radio"/> 0 ① ② ③ ④ ⑤ ⑥	<input type="radio"/> 0 ① ② ③ ④ ⑤ ⑥	
2.4 La calidad de la comunicación entre los actores	<input type="radio"/> 0 ① ② ③ ④ ⑤ ⑥	<input type="radio"/> 0 ① ② ③ ④ ⑤ ⑥	

INDICADOR ¿Cómo califica usted los siguientes indicadores? (marque con una x el número que asigne)	STATUS		REFERENCIA (argumentación que sustenta el indicador. Ej: párrafo 2 del punto 1.2.1 de la sistematización)
	ANTES de la intervención	DESPUÉS de la intervención	
2.5 La cantidad de demandas reiteradas no atendidas (presentadas a las instituciones responsables correspondientes)	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	
2.6 La presencia de medidas de hecho violentas / reiterativas / sostenidas	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	
2.7 El nivel de agresiones físicas	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	
2.8 Sus conocimientos y su experiencia para el manejo del conflicto socioambiental	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	
2.9 Su legitimidad y credibilidad para intervenir en el conflicto	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	
2.10 Su estrategia y metodología de intervención.	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	<input type="radio"/> ① <input type="radio"/> ② <input type="radio"/> ③ <input type="radio"/> ④ <input type="radio"/> ⑤ <input type="radio"/> ⑥	

3. EVALUACIÓN DEL MECANISMO

Responda a las siguientes preguntas, califique cada una del 0 al 6 y agregue las razones de su calificación:

3.1 ¿Qué tan rápida y oportuna fue la asignación de fondos y el desembolso del dinero?

⊙ ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

3.2 ¿Qué tan eficiente fue la Secretaría Ejecutiva de PLASA para manejar el proceso y responder a problemas? ¿Por qué?

⊙ ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

3.3 ¿Cuán adecuado fue el plazo establecido para la intervención? ¿Por qué?

⊙ ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

3.4 Convocatoria:

3.4.1 ¿Qué tan claros y útiles fueron los formatos? ¿Por qué?

⊙ ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

3.4.2 ¿Cuán adecuada fue la difusión? ¿Por qué?

⊙ ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

3.4.3 ¿Cuán adecuado considera el plazo? ¿Por qué?

⊙ ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

3.5 ¿Cuán beneficiosa le pareció la decisión de trabajar sólo con organizaciones de la PLASA? ¿Por qué?

⊙ ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

3.6 ¿Qué tan adecuado le pareció el monto asignado? ¿Por qué?

⊙ ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

Bibliografía

- FUNDACIÓN ECOLÓGICA ARCOIRIS, Sistematización del Primer Foro Minero Ambiental de la provincia Zamora Chinchipe, Loja 2006.
- FFLA, FUNDACIÓN FUTURO LATINOAMERICANO, Fondo Respuesta para América del Sur. Una experiencia para la construcción de mecanismos de respuesta temprana a conflictos socioambientales en América Latina, Febrero 2008.
- HERNÁNDEZ Patricio, El impacto de las Políticas Públicas en Conflictos Socioambientales en el Ecuador.
- ORTIZ, Pablo, Guía Metodológica para la gestión participativa de conflictos Socioambientales, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2003.
- PLASA, Aprendiendo de los Conflictos. Experiencias Metodológicas de Manejo de Conflictos Socioambientales en Ecuador, julio 2005.
- PLASA, Reflexiones sobre conflictos socio Ambientales. Enfoques de la problemática en el Ecuador, octubre del 2008.
- PLASA, Fondo Respuesta Sistematización de la Primera Experiencia en Ecuador, noviembre 2006.
- PLASA, Fondo Respuesta Sistematización de la Segunda Experiencia en la Frontera Norte, abril 2008.
- PLASA, Tratamiento Comunitario de Conflictos Socioambientales, Manual Introductoria, Quito, 2007.
- REAL, Byron, Estrategia de Seguridad Ambiental para la Frontera Norte del Ecuador – Sucumbíos, para UNDP, 2007.
- REAL Byron, “Problemáticas Socio-ambientales en la Frontera Norte – Sucumbíos”, en el Informe Final de la consultoría para el diseño de la Estrategia de Seguridad Ambiental para la Frontera Norte del Ecuador – Sucumbíos para UNDP.